



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las once horas y tres minutos)

Único. Debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al tercer año de la VIII Legislatura. [8L/7700-0003]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sras. y Sres. Diputados, buenos días, se reanuda la sesión.

Como saben, cada Grupo Parlamentario dispondrá de veinte minutos para defender sus propuestas de resolución y los demás Grupos, otros diez minutos para fijar posiciones.

Empezamos por las propuestas de resolución del Grupo Popular.

Por lo tanto, turno a favor del Grupo Popular, tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Muy buenos días en esta última sesión del Debate del Estado de la Región 2014.

Voy a empezar haciendo una defensa, más o menos pormenorizada de las propuestas de resolución que mi Grupo Parlamentario plantea hoy a este plenario. Tendré que pedir disculpas probablemente al final, porque no me dé tiempo a hacer una defensa, como digo, individualizada, de cada una de las 33 propuestas que presentamos.

Una piedra angular, qué duda cabe, en las expectativas que todos tenemos sobre la salida de la crisis, qué duda cabe, digo, es la economía, hacienda y empleo. Y por la importancia que tendrá en nuestra capacidad de desarrollo económico, comenzamos instando al Gobierno a remitir al Parlamento de Cantabria una segunda reforma fiscal, que profundice en la presentada ya en 2013 y que nuevamente, en definitiva, rebaje los impuestos y que suponga que los ciudadanos paguen menos impuestos autonómicos en 2015, que los que soportaban en 2011, como ayer afirmaba nuestro Presidente Diego.

Entre otras medidas, contendría esta reforma fiscal, la eliminación al cien por cien, del tramo autonómico del impuesto especial sobre hidrocarburos, conocido como céntimo sanitario y a volver a bajar el IRPF a todos los contribuyentes.

También instamos al ejecutivo a diseñar y aprobar un Plan de empleo extraordinario, dotado -ya se dijo ayer- con 35 millones de euros, lo que supondrá el mayor esfuerzo en el ámbito del empleo en toda la historia de nuestra Comunidad Autónoma.

Y en este mismo sentido, proponemos articular las medidas necesarias para cumplir con el compromiso asumido por el Presidente de Cantabria, Ignacio Diego, de mantener el ritmo de creación de empleo y lograr el objetivo de que en abril de 2015 la Región tenga menos parados que en abril de 2011.

Pero qué duda cabe, para lograr estos objetivos es necesaria la responsabilidad económica y por ello también le pedimos al Gobierno de Cantabria mantener los principios de rigor, responsabilidad y prudencia en la gestión de las cuentas públicas. Principios que han servido para reducir nada menos que un 75 por ciento el déficit público en dos años, reducir el periodo medio de pago a proveedores un 60 por ciento en la Administración General y un 93 por ciento en el Servicio Cántabro de Salud.

Aprobar también en 2013 una reforma fiscal que libera 60 millones de euros a la economía real cada año. Anunciar una nueva rebaja de impuestos para 2015 y ejecutar medidas de fomento para PYMES y autónomos por valor de 35 millones de euros que han beneficiado a más de 6.000 cántabros. Además de un Plan de Empleo que dotado con otros 35 millones, generará 5.000 empleos allá en 2015.

Seguimos con asuntos de inmensa trascendencia, como son las políticas de sanidad y servicios sociales. Así queremos instar al Gobierno a mantener el gasto social destinado a las personas más necesitadas y vulnerables, en la forma que lo ha hecho mientras se mantengan los efectos de la crisis sobre las personas y las familias. Y también a mantener las primeras posiciones en el ranking nacional, de personas mantenidas en el sistema para la autonomía y atención a la dependencia.



Cantabria es una de las Comunidades Autónomas que ha aumentado el presupuesto en materia de servicios sociales para este año 2014. Instamos por ello al Gobierno a seguir con la política de gasto en materia de servicios sociales, necesario para atender a las personas que más lo necesitan.

En este año 2014 la partida para renta social básica superará los 18 millones de euros, ninguna persona que lo necesite se quedará sin cobrar esta ayuda.

Asimismo Cantabria es la Comunidad que más porcentaje de personas dependientes está atendiendo, ello hace que estemos a la cabeza de España en atención a la dependencia. Hoy en día están siendo atendidas más del 96 por ciento de las personas que tienen reconocida la dependencia y derecho a ser atendidas.

Somos también la Comunidad Autónoma más ágil a la hora de resolver las solicitudes de prestación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, con un plazo medio de 60 días frente a los seis meses que establece la ley, así lo dice el Tribunal de Cuentas: el tiempo medio de tramitación de los expedientes se ha reducido en 219 días en 2010 a 60 días en la actualidad. Es por ello que instamos al Gobierno a seguir aplicando la Ley de Dependencia, como lo está haciendo hasta ahora, manteniendo a Cantabria a la cabeza de las regiones de España en atención a las personas dependientes.

Pero hablemos de Valdecilla, respaldamos el contrato de colaboración público-privada que garantiza la terminación del Hospital Valdecilla en el año 2015 y la gestión pública del servicio sanitario público. Perdonen la redundancia, pero está hecha a propósito.

Instamos al Gobierno también a continuar reivindicando ante el Estado la financiación complementaria para el desarrollo del Plan Director de Valdecilla, con una nueva partida finalista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Hace tres años el Gobierno de Cantabria recibió un doble mandato: terminar las obras de Valdecilla en esta legislatura, objeto y razón de ser del contrato de colaboración público-privada hoy en vigor y volver a comprometer al Estado con la financiación de Valdecilla, una realidad incuestionable materializada hoy en la firma de un convenio con el Gobierno de la Nación por importe de 28 millones de euros, consignados en los Presupuestos Generales del Estado, 28 millones que llegan tras cuatro años de gobierno socialista en blanco, pero que no agotan el compromiso del Gobierno Central y que se aplicarán con carácter finalista a las obras de Valdecilla.

Desde el pasado 15 de enero hay un contrato de colaboración público-privada en vigor y la gestión y prestación de la asistencia sanitaria continúa siendo hoy pública.

Es la prestación de los servicios no clínicos, la única que se encomienda al contratista mientras que la asistencia sanitaria es prestada por el servicio público de salud y sus profesionales. Sigán diciendo lo que ustedes quieran, pero la realidad es ésta.

Y en relación a los hospitales comarcales, queremos respaldar la apuesta de presente y de futuro que el gobierno mantiene con los hospitales comarcales, garantizando su suficiencia presupuestaria y las inversiones necesarias para consolidar y mejorar los servicios.

El Parlamento también instará al Gobierno a continuar defendiendo, junto con los profesionales del Servicio Cántabro de Salud, el modelo de funcionamiento de los laboratorios integrados y en red, garantizando como hasta ahora, una gestión cien por cien pública, manteniendo en funcionamiento un laboratorio en cada hospital y preservando todo el empleo. Todo ello, con el objetivo de prestar una mejor asistencia a los ciudadanos y de más calidad.

Los hospitales comarcales de Sierrallana y Laredo son pieza fundamental de nuestro sistema sanitario público y garantía de la prestación de una asistencia sanitaria especializada, de calidad a una población de referencia, de 250.000 habitantes. Con el objetivo de seguir mejorando la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos y de hacerlo de manera más eficiente, el Gobierno de Cantabria ha puesto sobre la mesa un nuevo proyecto de mejora del sistema sanitario público, que consiste en la puesta en marcha de un modelo de laboratorios de análisis clínicos integrados y en red, que nada tiene que ver con el modelo de centralización basado en la absorción.

El proyecto generará una mayor eficiencia y ahorros significativos, que revertirán en el sistema sanitario público y lo hará preservando todo el empleo público.

En el ámbito del medio ambiente, ordenación del territorio y urbanismo de nuestra Comunidad, una de las cuestiones que preocupa desde hace tiempo, tanto al Gobierno de Cantabria, como a este Parlamento, es la ejecución de las sentencias de derribo. Es por ello que desde el Parlamento instamos al Gobierno de Cantabria a seguir actuando como colaborador de los ayuntamientos y de los órganos judiciales en el desarrollo de la propuesta de ejecución de sentencias, que llevan aparejadas órdenes de demolición, realizada por el Gobierno de Cantabria y los Ayuntamientos de Argóños,



Arnuero, Escalante, Miengo, Piélagos y San Vicente de la Barquera, con especial atención a la aplicación de la figura de las autorizaciones provisionales, prevista en la Ley de Régimen Jurídico de los acuerdos municipales de autorizaciones provisionales de edificaciones o actuaciones preexistentes, así como la adopción de distintas medidas para la agilización de los instrumentos de planeamiento.

Es necesario que se proceda a otorgar todas las autorizaciones provisionales que se ajusten a la legalidad. Dados los intereses en conflicto en estas ejecuciones de sentencia, es preciso que el Gobierno de Cantabria adopte todas las medidas que sean necesarias con el fin de que con respeto, por supuesto a las decisiones judiciales, pueda igualmente protegerse a los terceros adquirentes de vivienda, de buena fe.

Igualmente y en este mismo sentido, el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir impulsando la aprobación del planeamiento urbanístico en los municipios de esta Comunidad Autónoma, con especial dedicación al de los ayuntamientos incluidos en la propuesta de ejecución de sentencias, que llevan aparejadas órdenes de demolición, esto es, Argoños, Arnuero, Escalante, Miengo, Piélagos y San Vicente de la Barquera.

La aprobación del planeamiento es un objetivo decisivo en los municipios que cuentan con sentencias que llevan aparejadas órdenes de demolición, dado que la posible legalización descansa en su compatibilidad con el nuevo planeamiento. Por lo que se insta que al igual que ya se ha alcanzado la aprobación definitiva en Arnuero, se siga la misma senda con el resto de municipios.

En otro orden de cosas y teniendo en cuenta la actual tramitación de la que será la Ley de Abastecimiento y Saneamiento de Cantabria, proponemos al Gobierno la aprobación del Plan General de Abastecimiento y Saneamiento de Cantabria. Este plan es el instrumento esencial para el desarrollo de la ley. En él se planificarán todas las infraestructuras hidráulicas para la próxima década, con criterios regionales y objetivos, en concreto, se dejará planificada en este plan, una inversión de casi 300 millones de euros para la ejecución de 1.300 obras hidráulicas.

Otro instrumento decisivo en la planificación territorial de nuestra Comunidad, es la Ley del Suelo. En este sentido, queremos que el Gobierno de Cantabria remita a este Parlamento para su aprobación, una reforma de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Es necesario, una vez ya abordada la modificación de la ley y la relación con el Régimen Jurídico del Suelo Rústico, afrontar una nueva reforma de la ley, que en este caso se centra en la gestión de suelo urbano y urbanizable. Y facilita aún más, la aprobación de los planes generales.

Y por último pero no menos importante, proponemos al Gobierno de Cantabria que adopte las medidas necesarias tendentes a la prohibición de la técnica de la fractura hidráulica en Cantabria. Y al Gobierno de España, para que permita que las Comunidades Autónomas puedan decidir acerca de la prohibición de la técnica de la fractura, en el ámbito de su territorio.

El Gobierno de Cantabria desde el primer momento, abanderó la lucha contra esta práctica en nuestro territorio. Conocidas las últimas novedades provenientes del Tribunal Constitucional debemos continuar la ofensiva contra el fracking desde todas las perspectivas posibles, tanto adoptando medidas que sean posibles en el marco de nuestras competencias como a nivel nacional. E intentando que las Comunidades Autónomas sean quienes ostenten la capacidad de decisión en sus respectivos ámbitos territoriales.

En innovación, industria, turismo y comercio. Un asunto de incuestionable importancia es el transporte de viajeros por carretera. Y en este sentido pedimos al Gobierno de Cantabria que remita a la Cámara el proyecto de ley de Transporte de Viajeros por Carretera para el desarrollo de esta competencia.

Y que determine así el régimen jurídico aplicable a los servicios de transporte de viajeros por carretera que se desarrollen íntegramente en el territorio de la Comunidad Autónoma. Y se establezcan los instrumentos que permitan un funcionamiento integrado y coordinado del sistema de transporte público.

En cuanto al Comercio, el Parlamento de Cantabria insta -proponemos- al Gobierno de Cantabria para que persista en el control del cumplimiento de la normativa sobre horarios comerciales, para favorecer la leal competencia entre los distintos tipos de establecimientos del sector comercial.

También pedimos al Gobierno que continúe avanzando en la reducción de cargas administrativas, para facilitar la instalación de empresas en nuestro territorio y apoyar el emprendimiento.

Se trata de dinamizar la actividad empresarial para impulsar el crecimiento económico y el empleo en la región, eliminando todos los obstáculos posibles que entorpecen inversiones y creación de puestos de trabajo, y elevan los costes de inicio de la actividad.



En Consumo, constatado a través del euro-barómetro que los ciudadanos españoles son de entre los europeos, los que menos información tienen en materia de consumo y los que menos acuden a defender sus derechos como consumidores, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que continúe las actuaciones encaminadas a informar y formar a los consumidores, especialmente a los más desfavorecidos.

Ya en el apartado de Turismo, instaremos al Gobierno de Cantabria, a elaborar un Decreto que regule las empresas que desarrollen su actividad de alojamiento turístico en albergues turísticos. Y aquellas empresas que se dediquen también al turismo activo.

El objetivo es regular ambas actividades en una misma normativa. Y eliminar la exigencia de autorización administrativa para el desarrollo de estas actividades. Sustituyéndola por un deber de comunicar el inicio de su actividad por parte de la empresa.

Creemos también muy interesante proponer al Gobierno de Cantabria, la agilización de la puesta en marcha del Decreto que regula las empresas de alojamiento turístico que desarrollen su actividad en las denominadas cabañas pasiegas. Se trataría de aprobar una regulación específica que determine las condiciones de infraestructura logística, adaptadas a la identidad de la comarca pasiega y que supongan una mejora de la actividad económica, superando las barreras impuestas por una legislación obsoleta y poco acorde con la realidad del sector.

Continuando con este sector tan enormemente importante como es el turismo en nuestra Comunidad, queremos impulsar la modificación del Decreto 83/2010, que regula el turismo rural para homogeneizar esta clase de oferta a nivel nacional. Permitiendo su promoción y comercialización en el exterior. Se trata de armonizar las legislaciones de las distintas Comunidades Autónomas sobre alojamientos rurales. Una tipología en la actualidad excesivamente diversa que genera complejidad en la comercialización, dentro del territorio nacional. Y que se incrementa ostensiblemente cuando dicha comercialización se realiza en el extranjero.

Y por último, hablando de turismo, el Parlamento instará al Gobierno de Cantabria, a elaborar un Decreto que regule el registro de empresas turísticas y exija que en toda publicidad que se realice en cualquier establecimiento turístico figure el número de registro, con el fin de luchar contra el intrusismo y la competencia desleal.

Y así llegamos al área de Presidencia y Justicia, y aquí solicitamos al Gobierno a proceder al abono de la paga extraordinaria, cuyo pago fue suspendido mediante Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio, de Medidas para Garantizar la Estabilidad Presupuestaria y Fomento de la Competitividad a los empleados públicos del Gobierno de Cantabria. En reconocimiento al esfuerzo realizado por los empleados públicos, el Gobierno deberá proceder de manera paulatina a la devolución de la paga extra de diciembre de 2012, en base a la mejora de la situación presupuestaria y financiera de la Comunidad Autónoma, comenzando a la mayor brevedad posible por la parte ya devengada.

También algo muy relevante, proponemos al Gobierno, le instamos a que las medidas en materia de personal de los empleados públicos se incorporen los principios de conciliación de la vida familiar y laboral, realidad que debe de ser tenida en cuenta a la hora del establecimiento de las medidas en materia de personal de los empleados públicos.

También queremos que el Gobierno de Cantabria presente el proyecto de ley de Modificación de la Ley de Cantabria 5/2000, de 15 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, tras más de 13 años de vigencia.

Otra cosa más que es importante, el Parlamento instará al Gobierno de Cantabria a impulsar la elaboración del Reglamento de la Ley de Cantabria 1/2011 de 28 de marzo de mediación de la Comunidad Autónoma de Cantabria. La mediación es una fórmula de resolución extrajudicial de conflictos y controversias entre personas, muy útil para descargar de trabajo a los órganos judiciales de nuestra Comunidad Autónoma, consiguiendo además que las partes implicadas obtengan una mayor satisfacción al cooperar ellas mismas en la solución de su conflicto. Numerosos profesionales están a la espera del desarrollo reglamentario de esta ley, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la misma.

Y por último, desde el Parlamento instamos al Gobierno de Cantabria a la aprobación de un nuevo Decreto que regule el procedimiento de control administrativo y el registro en materia de autoprotección. A pesar de que esta Comunidad Autónoma aprobó en desarrollo de la ley autonómica el Decreto 51/2009 de 25 de junio, por el que se regula la elaboración, implantación y registro de los planes de autoprotección y de las medidas de prevención y evacuación, se hace necesaria la modificación de alguno de esos aspectos y especialmente para adaptar el régimen jurídico en materia de autoprotección a lo dispuesto con carácter mínimo en la norma básica de autoprotección, que fue aprobada después de la ley autonómica, concretando el contenido y una regulación del procedimiento de emisión de informe por parte de la Comisión de Protección Civil de la Comunidad Autónoma.

Llegamos así a las propuestas de ganadería, pesca y desarrollo rural, y comenzamos por algo tan importante como instar al Gobierno de Cantabria a elaborar en plazo un plan de desarrollo rural 2014-2020 para la Comunidad Autónoma, que de respuestas a las necesidades del sector primario y coadyuve a consolidar la positiva evolución del PIB. Dicho



documento habrá de incluir financiación suficiente para inyectar liquidez a PYMES y autónomos, avanzar en la corrección de las desventajas competitivas que padecen las zonas de alta montaña, identificar nuevos nichos de generación de empleo y riqueza que ayuden a diversificar renta, potenciar la explotación forestal, promover la incorporación de jóvenes al sector y ponderar al vacuno como área estratégica para la región.

Todo ello enmarcado en el objetivo de contribuir al desarrollo rural, evitando la despoblación mediante la generación de entornos de empleabilidad y servicio y preservando aquellas actividades tradicionales y valores naturales que se constituyen como núcleo de identidad regional.

Y algo no menos importante para el sector pesquero es que instemos al Gobierno de Cantabria a reivindicar ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la asignación de cuotas de pesca, que permitan mantener rentas a la flota cántabra.

Por último, una reivindicación por todos compartida, el Parlamento instará al Gobierno de Cantabria a exigir al Principado de Asturias que respete los derechos de la flota de bajura de Cantabria, a faenar en sus aguas interiores.

En educación, instamos al Gobierno a continuar la implantación de proyectos de Formación Profesional dual, en las diferentes familias profesionales y sectores productivos de Cantabria.

La formación profesional se muestra como una de las partes más dinámicas del sistema educativo, las razones de esta afirmación se fundamentan en la necesidad de aumentar y mejorar la relación entre los centros de formación profesional y las empresas de Cantabria, como uno de los ejes que van a estimular el crecimiento económico de nuestra región y también instamos al Gobierno a continuar con la implantación y expansión de inmersión lingüística infantil.

En el área de obras públicas instamos al Gobierno de Cantabria a aprobar el Plan de puertos antes de finalizar la presente Legislatura, porque estimamos conveniente la aprobación del mismo. Ya está redactada la memoria inicial y tras los trámites oportunos el informe de sostenibilidad ambiental, completar la tramitación administrativa de este plan creemos que es viable, en la presente legislatura y dada la trascendencia de este instrumento de planificación de los puertos, sería una muy buena noticia para Cantabria lograr como digo su aprobación en los próximos meses.

Otra propuesta de resolución trata de resolver un problema de indudable trascendencia económica, así como de inseguridad jurídica, puesto que incide en el derecho a edificar en los márgenes de las carreteras autonómicas. Así proponemos al Gobierno de Cantabria modificar la Ley de Carreteras en lo relativo a la línea de referencia que sirve de base para determinar la línea límite de edificación y por último y también hablando de carreteras proponemos que el Parlamento de Cantabria inste al Gobierno a publicar la actualización del inventario de carreteras autonómicas antes de finalizar la presente Legislatura, algo que está justificado en el propio Plan de Gestión Integral de Infraestructuras 2014-2021.

Nada más, Señorías, simplemente pedir disculpas por la lógica lectura en ocasiones atropellada del texto pero quería dar contenido a cada una de las 33 propuestas de resolución del Partido Popular.

Esperamos que podamos contar con su apoyo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno en contra o fijación de posiciones sobre las propuestas del Grupo Popular, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

No se preocupe, Sr. Albalá, que nos hemos enterado muy bien y las ha leído usted perfectamente las propuestas de resolución del Partido Popular.

Voy a fijar la posición del Grupo Socialista respecto de las mismas y al finalizar les diré las que aceptamos.

Bueno pues ha empezado el Sr. Albalá con las propuestas de economía, hacienda y empleo, y aquí ya le voy a fijar la posición sobre algunas de las, por ejemplo, sobre la del céntimo sanitario, efectivamente estamos dispuestos a apoyar vehementemente que lo quiten entre otras cosas, porque nos opusimos vehementemente a que lo pusieran.

También les dijimos que aprovecharan la ocasión cuando lo redujeron a la mitad en el último presupuesto, viendo cual había sido el resultado por tanto estamos absolutamente de acuerdo. No estamos de acuerdo para nada



evidentemente con el Plan de Empleo que plantean y no estamos de acuerdo, porque o se hacen las cosas bien o no se hacen.

A estas alturas de la Legislatura, plantear un Plan de Empleo que irá en los presupuestos del año que viene, pues ya verán ustedes para qué va a dar, que tiempo va a dar ni tan siquiera hacer lo que tenían que haber hecho al principio de la Legislatura y es elaborar un Plan de Empleo, negociándolo con los sindicatos y con los empresarios.

Señorías, a todas aquellas propuestas de resolución que nos ha leído también el Sr. Albalá y que se refieren al impulso, a la acción del gobierno, pues diremos que sí, luego les diré el número, también diremos que sí a todas aquellas iniciativas que plantean, todas aquellas propuestas de resolución que plantea el Partido Popular y que cubren hoy sí, por parte del Grupo Parlamentario una carencia que me van a permitir ustedes entre otras muchas denotamos ayer o notamos ayer en la intervención del Presidente.

Habitualmente el Presidente cuando se dirige a la Cámara en un debate de estas características también le anuncia a la Cámara cual va a ser la iniciativa legislativa del Gobierno, no lo hizo y lo hacen ustedes hoy mediante propuestas de resolución, en todos los debates del estado de la nación, del estado de la región el Presidente le anuncia a la Cámara cuál va a ser el impulso del Gobierno.

Bueno pues efectivamente como le digo también todas esas las apoyaremos.

Decía usted que planteaban la enésima reforma de la Ley del Suelo, mire nos vamos a abstener en esa propuesta de resolución, porque van cuatro reformas de la Ley del Suelo desde que ustedes están en el gobierno. Refórmenla de una vez por todas y no la reformen todos los años, de acuerdo, pues no sé, a lo que vayan viendo.

Sí que les vamos a decir que sí a aprobar el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento de Cantabria y mire, les vamos a decir que no a su propuesta de resolución número 5, a ésa de que el Gobierno de Cantabria se arrogue competencias del Estado, se arrogue competencias del Estado en las que ya le ha dicho el Tribunal Constitucional que no tiene.

Les apoyamos y seguiremos apoyando que en Cantabria no haya fracking, pero hombre, no le pidan a esta Cámara que apoyemos que la Comunidad Autónoma de Cantabria tenga competencias legislativas que solo tiene el Estado, que son exclusivas y que son las que han dado base al que el Constitucional les tumba, en palabras del Consejero de Industria, la Ley del Fracking.

Le vamos a decir que no a modificar la línea de referencia que sirve de base para determinar el límite de la edificación de carreteras, porque no sabemos para qué lo quiere. No lo explica. No, no lo sabemos. No sabemos para qué lo quieren, señor mío, no se sabe si lo quieren para legalizar algo, para ampliar, para no pagar expropiaciones, para legalizar algo que está... No lo sabemos y entonces una propuesta...

No, Sr. Consejero, es que hoy no es su turno, es el de su Grupo, el que está cubriendo las carencias que ustedes ayer no pusieron aquí, por tanto esa discusión la tendré que tener con su Grupo, no con usted. Si quiere con usted, luego.

Les vamos a decir que sí, lógicamente a que publiquen el inventario de carreteras autonómicas. También a que remitan a la Cámara, como le decía antes, el proyecto de Ley de Transportes. Les vamos a decir que sí a que lógicamente cumplan los acuerdos y uno de ellos lo ha hecho usted con mucho énfasis, es el de los horarios comerciales ¿Cómo les vamos a decir algo al gobierno, que no cumpla los acuerdos? Que es la propuesta de resolución que ustedes nos proponen.

Sí, sí, como no, cumplan todos los acuerdos, que es su obligación, a que continúe avanzando en la reducción de cargas administrativas, evidentemente y a que continúe todas aquellas actuaciones encaminadas a formar a los consumidores.

Les vamos a decir que sí, lógicamente en el decreto que regula las empresas que desarrollan la actividad de alojamiento turístico. Nosotros en nuestras enmiendas habrá visto que proponemos un plan, ustedes un decreto, pues mire, lo que sea más rápido. Y digo que lo que sea más rápido, porque es urgente ya que se regule, se tenía que haber regulado lo mismo que se tenía que haber agilizado el decreto que regula las empresas de alojamiento turístico, por tanto ahí también les vamos a decir que sí.

Y a impulsar el decreto que regula el turismo rural o el decreto que regula el registro de empresas turísticas, claro que les vamos a decir que sí, les vamos a decir que sí a todo aquello que es obligación del gobierno y que en tres años no ha hecho.

Nos vamos a abstener en el famoso Plan de desarrollo rural 2014-2020, porque aquí pasa un poco como con el Plan de Empleo, ahora entre otras cosas porque queremos que lo hagan ustedes de una forma totalmente distinta a como



han estado llevando hasta ahora el sector, que lo hagan no como acostumbran, sino que elaboren el proyecto mediante un proceso de diálogo con las organizaciones, con la participación del sector y sobre todo, Señorías, que sea en serio, porque usted dice en el plazo más breve posible, pues es que ya es tan breve el plazo, que vuelvo a decir aquí, hemos perdido mucho tiempo.

Todas las reivindicaciones eran bienvenidas, siempre y cuando traigan resultados, y desde luego vamos a apoyar, ¡cómo no!, la reivindicación del Gobierno de Cantabria, al Principado de Asturias para que respete los derechos de la flota de bajura, más que la exigencia siempre hemos entendido la colaboración entre Comunidades Autónomas mediante el diálogo y aunque dentro del diálogo se exija efectivamente que eso se deje sin regulación, pues es una manera un poco más institucional de presentar las relaciones entre Comunidades Autónomas.

Les vamos a decir que no, evidentemente, a eso que ustedes llaman mantener el gasto social y mantener las primeras posiciones en el ranking, en cuanto a nuestros servicios sociales claro, es que el ranking se elabora dependiendo de con quien te compares y como en todas las Comunidades Autónomas de España, en unas con muchísimo más énfasis que en otras, se han seguido a rajatabla las directrices que el Partido Popular ha puesto en marcha desde el Gobierno de España para recortar la Ley de Dependencia, para rebajar las cuantías que los dependientes reciben, para rebajar las horas de atención que reciben y para que los dependientes copaguen más de lo que copagaban. Pues evidentemente si nos comparamos con otras Comunidades Autónomas pues igual estamos en esas posiciones, pero yo lo que quiero que se planteen ustedes es como están atendidas, en qué condiciones, cuánto tiempo y cuánto pagan las personas dependientes y también que se pregunten, no solo por esos 500 que dicen ustedes que están en listas de espera, esperando a que se les atienda; sino por otros que ustedes no contabilizan y son los de graves que el Sr. Rajoy suspendió para a partir del 2015. Por tanto, ahí les decimos que no.

Y también, ¡cómo no!, les decimos que no en su respaldo a la privatización de Valdecilla y a la centralización de los laboratorios. Les decimos que no y creo que no les sorprenda, se lo vamos a seguir diciendo.

También les planteamos en nuestras propuestas de resolución, algunas de ellas. Se lo vamos a decir porque, mire, se puede... no sé, vestir como ustedes quieran. Y es verdad que había un convenio, y es verdad que el Gobierno Zapatero pagó 205 millones de euros, de un convenio firmado por el anterior Gobierno, que el Gobierno de Zapatero respetó.

Fíjense ustedes si Zapatero hubiera hecho lo que hizo el Sr. Rajoy, con un convenio también firmado con financiación plurianual para Comillas. Pero lo que han firmado ustedes no es un convenio, señores míos. Contradice todas sus afirmaciones. Primero, que el Partido Socialista paró las obras. Si hubiera parado las obras el Partido Socialista, señores, no hubieran podido ustedes aplicar o -perdón- mandar certificaciones de obra de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, para justificar los 28 millones que por cierto no van a pagar las obras, van a la caja común de la Comunidad Autónoma y se gastarán en lo que ustedes consideren. Pero es que las certificaciones estaban pagadas.

Y por cierto, un convenio, para finalizar algo que no está finalizado, tiene un tiempo. Éste acaba en diciembre. Hubo otro firmado el año pasado de un millón de euros, que también evidentemente mandaron ustedes facturas de suministros corrientes.

Hay algunas cosas que se caen por su propio peso. Esto no es un convenio; es un convenio, sí, claro, es un convenio pero no es un convenio para finalización de las obras de Valdecilla. No. Es un convenio para recuperar parte del dinero que la Comunidad Autónoma puso para pagar esas obras que no paró en ningún momento. Eso por un lado.

Y por otro, hay algunas afirmaciones que ustedes hacen y que se las repetiré luego, por cierto, que se caen por su propio peso.

Ayer decía el Presidente que era mucho más -y lo dijo también el portavoz del Partido Popular en una Comisión- claro, que oiga es que es mucho más barato, económico y se gestiona mucho mejor que todos los contratos que antes estaban externalizados estén en una misma empresa ¿Y por qué esa empresa ahora ha subcontratado todos esos servicios con los que las llevaban antes, excepto la limpieza?

Y entonces aquí si todas las empresas que antes lo llevaban siguen haciendo lo mismo y hay otra empresas por arriba que se lo ha subcontratado; qué pasa... Por menos dinero.

¿Y de dónde sale el menos dinero, Sra. Consejera? ¿De dónde sale el menos dinero? ¿De menos calidad, de menos personal? Hace cuatro días hemos visto aquí lo que pasaba con la limpieza y al final, el acuerdo al que llegaron fue ése.

Señorías, aquí hay películas que no se las cree nadie...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Se ruega silencio, por favor.



LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Y ésta, Señorías, es una de ellas.

Evidentemente, les vamos a decir que no a su plan de inversión lingüística. Porque nosotros tenemos otro y este no nos gusta, Sr. Consejero.

Y también les vamos a decir que no a su reforma fiscal. Nosotros tenemos nuestra propuesta, la tenemos aquí y la tenemos en nuestro Partido en España. No nos gusta la suya. No nos gusta a nosotros, tampoco parece que le gusta a Moody's que ve negativa la reforma fiscal de este Gobierno. Por tanto, Señorías, esto es lo que hay.

Y, claro, les vamos a decir que no a su última propuesta de resolución. Porque tiene -no sé cómo calificarlo- que el Parlamento inste al Gobierno de Cantabria, a mantener los principios de rigor, responsabilidad y prudencia, en la gestión de las cuentas públicas. Pero si sus principios duran mientras los escriben. Señorías, sus principios duran lo que tardan en escribirlos. Lo mismo que duran sus promesas electorales; lo que tardan en escribirlo y editarlo. Y a partir de ahí, si te he visto no me acuerdo.

Por tanto, vamos a votar que sí, a la 1, a la 2, a la 3, a la 8, a la 9, a la 10, a la 11, a la 12, a la 13, 14, 15, 16, 18, 19, 29, 30, 31, 32 y 33. Que no: a la 5, a la 6, a la 7, a la 20, a la 21, 22, 25, 26, 27 y 28. Y nos abstendremos en la 4, 17, 23 y 24.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista para posicionarse sobre las propuestas del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

"Así como es un don de los hombres de gran talento decir muchas cosas en pocas palabras, es por desgracia en los sujetos de pocos alcances, hablar mucho, para no decir nada". Como ayer quedé tan impactado del discurso, la verdad es que he copiado a Moliere, para comenzar, porque creo que resume muy bien lo que ocurrió.

Por cierto, ya que tuvimos que aguantar la chapa, sobre todo en su última intervención de temas que no venían a cuento, por lo menos podía escuchar las propuestas del Parlamento de todos los Grupos hacia el Gobierno, para intentar mejorarlo. Pero en fin, las cosas son así.

El Partido Popular nos presenta hoy 33 propuestas, exactamente el mismo número que el año anterior. Yo no sé si esto es ya el manual de propuestas del Partido Popular, porque también son muy parecidas.

Y en este sentido sí viene bien recordar algo que algo que ayer dijo el Presidente: "el político es sobre todo credibilidad". Bueno, yo creo que no es sobre todo credibilidad, el político es eficacia, el político se le exige para que gestione, por eso tiene que dar cuenta de resultado.

También tiene que ser honrado, también tiene que ser cercano. Y también tiene que ser una persona creíble. Pero sobre todo tiene que ser eficaz, porque la gente la elige para solucionar problemas, no para ganar el premio de Miss Simpatía.

Y ¿cómo puede hablar de credibilidad, un Presidente y un Partido que no ha cumplido prácticamente ninguno de los objetivos que se plantó, que planteó a los votantes cuando le dieron los votos a las elecciones? Ahora puede parecer un poco ridículo, pero es que hay que recordar al cabo de tres años, de tres años, que este Gobierno y este Presidente en 100 días se comprometió a aprobar la reforma del Plan energético regional, a modernizar el sector ganadero y forestal, a un plan de choque de promoción turística, a un plan estratégico para el puerto de Santander, a 800 millones de inversión privada al año, -ayer dio una explicación que era de auténtica vergüenza- Se comprometió en 100 días a conseguir el pago por el Estado de las obras de Valdecilla y de la Autovía del Agua, por 350 millones de euros.

Se comprometió a la conexión ferroviaria con la Meseta, en igualdad de condiciones con las regiones vecinas. Se comprometió a finalizar la autovía Aguilar-Burgos. Se comprometió al tercer carril de la autovía Santander-Torrelavega. Se comprometió a la conversión ferroviaria de Castro y Laredo con Vizcaya. Un acuerdo de impulso al territorio. Una Ley de Cooperación con los Ayuntamientos. Y resulta que se ha cargado el Plan de cooperación.

Hoy puede parecer absurdo, pero eso dijo a los votantes, para llevar los votos y llegar al Gobierno. Esto es... Y no entro ya, que podríamos entrar en las más de mil propuestas de su cuaderno, de las cuáles prácticamente el 80 por ciento no ha cumplido.



Credibilidad no, credibilidad no, una estafa, una estafa a los electores; porque han pasado ya tres años y hoy vuelve el Partido Popular al Parlamento con sus propuestas.

Ayer nos abrumaron con una catarata de palabras, hoy nos presenta un nuevo señuelo, ¿quién se va a creer este señuelo?

Por supuesto tampoco se mojan mucho, es decir, prácticamente pide lo que el Gobierno les dice que va a hacer. Como el año pasado.

Vamos a ver lo que hicieron el año pasado, cuando presentaron un Plan de lucha contra la economía irregular ¿Le han visto? Es que ya ni le plantean este año.

O la Ley de Pesca, o la Ley de Paisaje, o las obras del edificio del Banco de España para Museo de Prehistoria, o el plan de acción de inclusión social, o paralizar el ERE de SNIACE. Y una muy actual, que la piden este año, reducir los trámites para la instalación de empresas.

Claro, es que se les ha pinado hasta la Presidenta de la CEOE, que es de casa.

Todas incumplidas.

¿Qué vamos a hacer con sus propuestas?, pues les vamos a aprobar la mayoría, no tendrán ustedes la excusa de que no les vamos a aprobar las propuestas para no hacer nada. Pero vamos a hacer algunas previsiones.

En primer lugar, plantean dos propuestas para el tema de los derribos, y en ese sentido nosotros también presentamos una propuesta y les instamos a lo que tienen que hacer, que es legalizar; en primer lugar, llevar adelante las propuestas que les hemos aprobado en este Parlamento; legalizar todo lo que se pueda legalizar; garantizar a los afectados una vivienda o una indemnización, para lo cual deberán hacer ya en este momento, porque están obligados y comprometidos a ello, las valoraciones correspondientes.

Claro, si el Presidente sale aquí y dice que la legalización de las viviendas está conseguida con las autorizaciones provisionales, que son simplemente una prórroga, como sabe todo el mundo, sí para legalizar, sí un instrumento bueno, pero no la solución, ¿cómo van ustedes a seguir adelante?, no, les instamos a que cumplan lo que aquí se ha aprobado en este Parlamento.

Y si son ustedes consecuentes y si ustedes quieren solucionar el problema de los afectados por el tema de los derribos, hagan lo que les pedimos y lo que les ha pedido este Parlamento, reiteradamente y cumplan la ley y viene con una propuesta del fracking y es buen momento, ¡jojo!, no repudiamos ni renegamos de la ley que hemos aprobado en este Parlamento, nosotros la aprobamos y nosotros seguimos en ese sentido defendiéndola, es más creo que hay dos votos particulares en la sentencia del Tribunal Constitucional, vamos a ver qué dicen, a lo mejor resulta que dicen algo.

Pero en todo caso, aunque fueran todavía ratificando el no, la inconstitucionalidad de la ley, la defendemos, pero ¡jojo! Ya lo he dicho en esta tribuna y lo repito, ustedes no la defienden y ¿por qué le digo eso?, porque aquí se aprobó la ley en abril de 2013 y en julio, cuando vencía el plazo para presentar el recurso de inconstitucionalidad, el Gobierno les dijo no, denme una prórroga de nueve meses y ustedes se la dieron para negociar y les he pedido las actas de esa negociación y no me las han dado porque no negociaron nada.

Le dieron al Gobierno la oportunidad de modificar la Ley de Hidrocarburos en noviembre, incluyendo la técnica del fracking como técnica convencional que no lo era, con el voto de esa señora que está ahí sentada y de todos sus diputados y Senadores y dicen que no valía para nada la ley y encontramos ahora la sentencia del Tribunal Constitucional, en el cual el argumento fundamental es una ley que se publicó después que se aprobara la ley de Cantabria, en noviembre de 2013, eso son ustedes, ese es el Partido Popular con el tema del fracking, reflexionen los que todavía tienen buena voluntad.

En Madrid hay que solucionar el problema, en Madrid y estamos de acuerdo con esa propuesta que hacen de que sean las Comunidades Autónomas por medio de una ley del Estado por supuesto el que autorice o no autorice el fracking. Bienvenidos al club.

Dice reducción de cargas administrativas, acabamos de ver la orden de la oficina de control integral del gasto que es auténticamente de vergüenza, un trámite que puede durar hasta cuatro meses para poner un sello que teóricamente no sirve ni para autorizar ni para negar la autorización del gasto, que queda siempre donde tiene que quedar, en el centro de gasto que son los Consejeros.



El Plan de desarrollo rural, estamos de acuerdo, la Consejera estaba ya no está opero bueno, pero añadimos dos cosas fundamentales, aprobar el Plan de desarrollo rural con participación de todos y en segundo lugar aprobar el Plan de desarrollo rural requiriendo al estado la financiación que ha reducido, que eso es extraordinariamente importante.

Dicen ustedes mantener el gasto social para las personas más necesitadas, no, no, no, incrementar, con esa política que están ustedes haciendo, están dejando tirados a miles de personas. Oiga que tenemos en este momento 145.000 personas en el umbral de la pobreza y no las teníamos y no están atendidas y hay veinticinco mil y pico personas que no tienen ningún ingreso y es que encima tenemos que escuchar que ahora viven mucho mejor, que está todo mucho mejor, es más el Presidente en esta tribuna llega a decir que es que hay las familias van a tener 2.000 euros más al año por la reforma fiscal, pero dígaselo a esos 145.000 que no tienen nada, o a esos veinticinco mil y pico parados que no tienen prestación, que no tienen nada, donde están esos dos mil euros, pero ¡por Dios!, en otro sitio, ya sabemos donde están.

La reforma fiscal ya hablaremos luego desde luego mantener el ritmo de empleo no, porque vamos muy mal, claro y es que ayer todos los datos eran positivos, pero claro es que la prensa sigue... vamos a tener que poner una moción de censura al ICANE o al Instituto Nacional de Estadística hoy, hay otros dos datos, el año pasado Cantabria creó menos empleo que el año anterior, un 1,3 menos, España creó más empleo que el año anterior, un 4,2 más, esos son datos, Cantabria va peor que España, eso es de Barrio Sésamo.

Y si va peor que España, es que nuestro gobierno es peor que el del resto de las Comunidades Autónomas o que la mayoría porque antes iba mejor.

De todas maneras, está claro que por el incumplimiento de sus promesas, hoy en Cantabria se vive peor, se está peor, tiene peores resultados que en 2011.

Hoy, hay un titular en un medio de comunicación, del Presidente: "En 2015 estaremos mejor que en 2011". Bueno, el papel lo aguanta todo. En 2014, estamos mucho peor que en 2011 y ése es el punto de comparación y es lo que estamos de alguna manera debatiendo hoy.

Acabo ya, Sr. Presidente. Simplemente haciendo referencia; por nosotros como he dicho no va a quedar, nosotros vamos a aprobar las propuestas que consideramos, hemos hecho unos matices que justifican nuestro voto.

Aprobamos 23 -ya le daré a los servicios cuáles son las que aprobamos- Veintitrés. Bueno, la 1, la 2, la 5, la 8, la 9, la 10, la 11, la 12, la 13, la 14, la 15, la 16, 17, 18, 19, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33. El 70 por ciento, buen rollito. Yo creo que haciendo gala un poquitín de lo que ayer pedía el Presidente.

No podemos aprobar ni la 4, ni la 5, que plantean propuestas legislativas indefinidas como se ha resaltado. No a la 20, porque no podemos admitir que se mantenga la atención a las personas más vulnerables como se mantiene ahora, que no se las atiende. Ni la 21, y ya se ha hablado el tema de Valdecilla, por supuesto. Ni la 25, porque no podemos apoyar la reforma fiscal, tal como ustedes la están haciendo.

Y nos abstendremos en la 3, porque la ley está en trámite; es el Plan éste. La 6, del Plan de Puertos, porque tenemos una nuestra. La 22, de los hospitales comarcales, porque también tenemos una nuestra que creemos que es mucho más adecuada. La 23, de la formación profesional dual por la misma razón y la 27, del fomento de empleo; porque tenemos otras propuestas que presentamos a esta Cámara, más adecuadas que la que plantea el Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos ahora a debatir las propuestas del Grupo Regionalista.

En primer lugar, turno a favor del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bueno, pues en este último debate del Estado de la Región de esta Legislatura, presentamos también nosotros nuestras propuestas.

Hemos tenido -es cierto- unas circunstancias económicas pues difíciles. Estamos en una crisis todavía importante, pero también es cierto que ningún gobierno de los que ha habido en Cantabria ha dispuesto de más poder de decisión que este gobierno. Con la coartada de la crisis y la coartada de la herencia recibida, y utilizando sin reparos -ahí sí que no ha habido problema- la mayoría absoluta, ha adoptado medidas que en otros casos hubieran supuesto un auténtico estallido social.



En consecuencia, es un gobierno plenamente responsable de los resultados, en nuestra opinión de los malos resultados.

Para nosotros, con seguridad es el peor gobierno desde el año 1995, y probablemente es el gobierno más ineficaz de la historia de nuestra Comunidad Autónoma.

El Presidente hace unos días, decía que no podía gobernar si no tenía mayoría absoluta, ya demuestra eso su convicción democrática y el planteamiento de partida. Yo creo que es sincero, cuando dice esas cosas.

A nosotros, sí que nos gustaría encontrar puntos comunes y llegar a acuerdos que serían beneficiosos para todos los ciudadanos, pero es evidente que el Presidente no está por la labor, por mucho que diga.

No gobernaré, si no es con mayoría absoluta. ¿Y cuál es el futuro previsible? Ya que hablamos de mayoría absoluta. Pues todas las previsiones, todas, incluidas las del Partido Popular, le conceden un máximo de 14 Diputados, y bajando... Muy lejos de la mayoría que necesitan. En este momento, con 35 estaría en 18, por tanto, nulas posibilidades de gobierno de mayoría absoluta.

Bueno, si hubiera quizás de número uno, alguna persona con un talante más democrático, pues quizás podría llegar a gobernar aunque no tuviera mayoría absoluta, pero no parece probable. Desde luego, además, no es nuestro problema eso.

Por tanto, el escenario más probable que nosotros hemos considerado a la hora de plantear nuestras propuestas es un gobierno de coalición, presidido por Miguel Ángel Revilla en 2015.

Es una satisfacción, pero también la verdad es una gran responsabilidad. Por eso, presentamos una serie de propuestas que aunque no son una alternativa de gobierno, evidentemente, sí que por lo menos pretenden que no se deteriore esto mucho más, antes del año 2015.

Por todo ello, les voy a hablar hoy -me permitirán- como Portavoz del Grupo mayoritario de la oposición, pero también como Portavoz del probable próximo Gobierno de Cantabria...

(Murmullos)

Por eso hay que pensar en el futuro...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: ...y en ese sentido planteamos, si puedo seguir hablando, nuestras 186 propuestas de gobierno.

Y podemos empezar precisamente, por la Consejería que debiera ser la más inversora y es la más ineficaz que es Obras Públicas y Vivienda, empezamos precisamente por la vivienda.

Hay que exigir la puesta en marcha inmediata del Plan estatal de vivienda y se debe aprobar un plan autonómico de rehabilitación. Se puede presentar incluso un plan en colaboración con el ICASS para dirigirlo especialmente a personas con especial vulnerabilidad, hay que traer a la Cámara el Plan de puertos en seis meses, se debe exigir al Ministerio de Fomento resolver la integración ferroviaria de Santander, la reordenación del puerto deportivo de Castro Urdiales, el desarrollo del Cabildo de Arriba, la rehabilitación del edificio de la Pontificia o del espolón en Comillas, éstas son necesidades y oportunidades de reactivación económica sin duda ninguna y hay necesidades similares en otras áreas, por ejemplo, construir el subfluvial de Laredo, la estación depuradora de san Pantaleón, o los proyectos de saneamiento del Asón, la planta de biomasa proyectada en Valderredible.

Junto a ello, nosotros, por ejemplo, planteamos que se solucione ya y se construya el colegio de Renedo de Piélagos y el nuevo colegio número seis de Castro Urdiales.

También debemos activar la política con los ayuntamientos que está abandonada por este gobierno, recuperar el fondo de cooperación municipal, restablecer el plan concertado de servicios sociales, establecer un auténtico Plan de empleo local, pero con criterios objetivos que parece que estamos en una época en la que comienza el merchandising electoral, hay que garantizar que tras la nueva ley, se sigan prestando los servicios con el mismo nivel de calidad, hay que liberar a las entidades locales de la obligación del cobro del canon de saneamiento o lo que lo sustituya, compensarlas por ello, hay que afrontar el estatuto de capitalidad de Santander y el desarrollo, creemos muy interesante, del área metropolitana de la bahía.



Pero qué divertidos son éstos del Partido Popular, como se ríen ellos cuando les tocas en el punto clave, en lo que no han hecho, ayer resulta que habían hecho todo y ahora resulta que estamos haciendo una descripción de todo lo que no han hecho y no nos da tiempo por supuesto a hacerlo y entonces llega la risa floja como se llama en los tratados estos de psicología, la risa floja del Partido Popular, a ver otra vez...

Y podemos hablar sí, es que... se viene arriba y podemos hablar también de justicia, donde debemos culminar el proceso de modernización de la justicia en nuestra Comunidad y lo planteamos en plan positivo y conseguir la creación de nuevos órganos judiciales donde tendrían nuestro apoyo. Hay que defender los partidos judiciales existentes, oponerse a la desaparición de los juzgados de paz y oponernos a esta privatización encubierta y desde luego centralización de los registros civiles.

Hay que reclamar la financiación íntegra del servicio de justicia gratuita y también eliminar tal como se han aprobado las tasas judiciales y hay que dar los pasos para poner el Palacio de Justicia aquí al lado, en este solar que está frente al Parlamento.

Otro de los fracasos evidentes de este gobierno es la reforma de la administración pública, por eso sigue siendo necesario un Plan de reducción de cargas administrativas y por eso pedimos la supresión de la oficina de control del gasto que esto se defiende por sí solo.

Otra política nefasta ha sido la que se ha seguido con la Ley de Protección, el sistema de protección establecido por el anterior gobierno que era ejemplar, ayer teníamos una nueva prueba del desorden y la desorganización que hay en este tema, por eso exigimos devolver al 112 Cantabria el carácter de entidad pública empresarial y exigimos el Plan regional de emergencias y la aplicación de la normativa sobre voluntarios en situaciones de emergencia.

Seguimos considerando necesario insistir en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y proponemos diversas medidas para alcanzar los objetivos de la Unión Europea.

Hay que publicar de manera urgente la orden de ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar, restablecer las ayudas para el fomento de la natalidad y fomentar la implantación de guarderías sociolaborales, hay que desarrollar la Ley Integral Contra la Violencia de Género, una auténtica lacra social y poner en marcha un plan regional de atención integral y especializada, a menores afectados por esta práctica. Los jóvenes deben ser objeto de atención especial, sin duda ninguna; la falta de trabajo, la emigración en este caso, el desarraigo, o la pobreza, que afectan especialmente a este sector clave del futuro de Cantabria.

Hay que crear empleo destinado a los jóvenes. Por ejemplo, incorporando los programas de garantía juvenil en las instituciones europeas. Es necesaria la Ley de Juventud, anunciada por la que se han pagado más de 16.500 euros. Y proponemos medidas destinadas a formación.

Y restablecer la renta básica de emancipación juvenil y las ayudas a alquiler de vivienda. Pedimos que se restablezcan las ayudas para el cese anticipado de la actividad agraria, para que los jóvenes se puedan incorporar también a la actividad agraria.

Hablando del sector primario. Exigimos que se le defina como se comprometió el Gobierno como sector estratégico, con ese Plan de 29 millones de euros. Hay que aprobar un Plan de apoyo a los productores lácteos. Y proponemos crear la figura del Mediador de Contratos Lácteos, que creemos que es interesante y necesaria.

Un Plan de Apoyo a la industria agroalimentaria de Cantabria. Y la apuesta por la marca: Calidad Cantabria. Un Plan Forestal y el aprovechamiento de la Biomasa en los montes de utilidad pública. Indicación geográfica protegida para la anchoa del cantábrico. Un programa de desarrollo rural, también lo plantea el Partido Popular.

Vamos a votar a favor, pero creemos que sea como he dicho participativo y con financiación suficiente del Gobierno Central. Que ése es el matiz diferencial con el Partido Popular.

Un Plan Estratégico Regional para el sector lácteo. Aprovechando también el potencial que tiene Cantabria desde el punto de vista forrajero.

Estamos preocupados también por el nuevo sistema de financiación. Y ayer se nos ha vuelto a mentir en esta Cámara. Se ha modificado el Impuesto sobre la Renta, Sr. Portavoz del Partido Popular; portavoz de ayer. Y se va reducir en tres mil y pico millones, la aportación a las Comunidades Autónomas. Y dijo usted en esta Tribuna: no, no, no, no... que se han aprobado 3.900 para las Comunidades Autónomas, y neto ¡eh!, neto; más. No. No, no, no, no. Ya lo sabía usted. Pero es que viene en todos los medios de comunicación. Anticipo a cuenta, a devolver. Y si no se modifica la normativa, como no se va a modificar, las Comunidades Autónomas tendrán que devolver ese dinero dentro de dos años. Es un anticipo.



¿Pero cómo nos puede engañar o intentar engañar de esta manera? No estamos de acuerdo con ese nuevo sistema de financiación. Creemos que hay que mantener la situación de Cantabria y evitar este tipo de medidas del Estado que lesionan directamente intereses económicos de nuestra región.

Ayer, un sometimiento absoluto de la Consejera como todos los Consejeros del Partido Popular, al Gobierno Central, en perjuicio de las Comunidades Autónomas.

Desde luego, también preocupados por las medidas que se están tomando desde el punto de vista fiscal. Exigimos el IVA del 4 por ciento, para los alimentos y el material escolar. Y exigimos el IVA del 10 por ciento; lógicamente, aquí no se puede utilizar, pero para que se inste a que se modifique, por ejemplo, para sectores como la cultura, la práctica deportiva. Algunas actividades como hemos visto recientemente que hemos aprobado por unanimidad, peluquería y otras actividades. Y material escolar.

Evidentemente también el empleo es un eje fundamental, tiene que ser un eje fundamental de la política. Sin embargo, el empleo, nosotros que hemos presentado creo que el 20 por ciento, 20 o 22 por ciento de nuestras propuestas, son de empleo. están distribuidas por todas las Consejerías. Porque el empleo se crea como todos sabemos por medidas que tienen carácter transversal, o tienen carácter multidisciplinario, por decirlo de alguna manera.

Pero sí que hay que restablecer el servicio de orientación laboral y ejecutar las políticas activas de empleo. Hay que aprobar un Plan específico de inserción laboral para personas con discapacidad, o colectivos con mayores dificultades de integración.

Exigimos la presentación antes de fin de año de la "Y Cántabra de Emprendedores". Y hay una situación que nos debiera dar vergüenza a todos, y ya me he referido a ella, que es la pobreza. No hay derecho, tiene que ser prioritario, hay que sacar dinero de dónde sea, de cualquier otra política. No podemos convivir con 145.000 personas en el umbral de la pobreza en Cantabria. Eso es inadmisibles de todo punto.

Proponemos un fondo de emergencia social, para ayudar a las familias en estas situaciones. Y acciones dirigidas directamente para eliminar la pobreza. Pero creo que ahí tendríamos que ser capaces de elaborar un Plan, dirigido esencialmente a que no se puede hablar de que una persona no tiene para comer, para vivir, para vestir, para educar a sus hijos; no hay derecho. Y en ese sentido sí que tendría que haber en esta Cámara total unanimidad.

Volvemos a reclamar el Plan de Ordenación del Territorio y una nueva aprobación inicial del Plan del Territorio Pasiego. Planteamos una apuesta también por la educación pública, reformando o retornando mejor, a los índices de calidad educativa y a los niveles de inversión del anterior gobierno.

Pedimos que se redacte un nuevo currículo de primaria, teniendo en cuenta las propuestas del Consejo Escolar. Y queremos que se recuperen las ayudas para la adquisición de materiales curriculares.

Queremos que se garantice también una formación profesional básica de calidad, no elevando la ratio por encima por ejemplo de los 15 alumnos, que es nuestra propuesta.

Mantener en los centros de Santander y Heras, como hemos dicho, la formación profesional básica en la familia de transporte y mantenimiento de vehículos e impulsar el centro nacional de referencia de Torrelavega, frente a otras medidas que también planteamos.

Y la Universidad, debe ser una de las claves de cualquier programa de futuro, por eso la Universidad de Cantabria debe de considerarse como un eje de interés estratégico para nuestra Región. Hay que garantizar que, en Cantabria, ningún alumno quede fuera del sistema universitario por razones económicas y para eso proponemos medidas de ordenación de los precios públicos y un adecuado sistema de becas y establecer un nuevo contrato programa con la Universidad, bien dotado económicamente.

Hay que asegurar el compromiso adquirido en el pacto contra la pobreza y lograr acercarse a los objetivos de desarrollo del milenio y estamos hablando ya de gente de fuera de Cantabria, es decir, hay que ser también solidarios, no puede acabarse como se ha intentado acabar con la política de solidaridad, aún en los momentos difíciles tenemos que ser solidarios porque hay personas que lo están pasando mucho peor y países y colectivos que lo están pasando mucho peor que nosotros. También queremos recuperar las ayudas a las organizaciones no gubernamentales de Cantabria.

En Cultura, proponemos, por ejemplo, varios planes para aprovechar y poner en valor las cuevas de Cantabria, patrimonio de la humanidad, para la puesta en valor de los equipamientos culturales de Cantabria, por ejemplo el Palacio de Festivales, un convenio para el Teatro Concha Espina de Torrelavega, con el ayuntamiento. O un plan de beneficios fiscales por ejemplo, para los titulares de bienes patrimoniales que los restauren o pongan en valor.



Y reclamamos desde el punto de vista ya deportivo, la piscina olímpica de Torrelavega, la bolera cubierta de Los Corrales y la recuperación que yo creo que era necesario del Consorcio de Piscinas.

Otra de las apuestas tradicionales del Gobierno de Cantabria ha sido...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Como están ¿eh?

Otra de las apuestas tradicionales del Gobierno de Cantabria ha sido la apuesta siempre por la atención a la discapacidad.

Pedimos que se apruebe una norma específica reguladora del acceso al empleo público de las personas con discapacidad y proponemos también incluso una dirección de discapacidad.

La sanidad es evidentemente otra materia fundamental. En ese sentido el incumplimiento más grave que nos condicionará por cerca de 900 millones, 43 millones al año durante 20 años, es el contrato programa, el convenio público-privado para el pago, para finalizar Valdecilla. Ese es, es que ése es el objetivo, para garantizar la finalización de Valdecilla que cuesta 80 millones de euros hacemos un contrato programa que nos supone 860 millones para la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y se podrá vestir como se quiera, pero ésa es la realidad, para pagar 80 contratamos 860. Bueno, alguien lo ha intentado explicar, a mí desde luego no me ha convencido y de cara a la opinión pública me parece que lo tienen bastante mal.

Hay otros temas concretos, poner en marcha un Plan de redistribución de efectivos médicos en función de las necesidades sanitarias de Cantabria, elaborar un Plan director para el Hospital de Sierrallana, la firma de convenios por ejemplo con Castilla y León para poner en valor el Hospital Tres Mares, o con el Gobierno Vasco en materia de asistencia especializada para asistir a los ciudadanos de Castro Urdiales.

Poner en marcha de manera inmediata, parece que vamos a coincidir en eso, el servicio de urgencias pediátricas en el Hospital de Sierrallana, fomento de la investigación biomédica y un Plan autonómico de salud mental y asistencia psiquiátrica de Cantabria, que también creemos necesario.

Como siempre pues la verdad es que falta tiempo, hay muchísimas otras iniciativas en materia de dependencia, en materia de renta social básica, que parece mentira que se haya recortado en este aspecto. Y se dice que no, pero hace dos años aprobamos aquí una ley que ahora, al cabo de dos años, por la no renovación automática está creando problemas y este mes de junio, ha habido gente que no ha cobrado, que no ha cobrado. Y estamos hablando de gente de renta social básica. No estamos hablando del que tiene un, no sé, un plan de pensiones en el banco. No, estamos hablando de la gente que no tiene nada y no ha cobrado este mes.

¿Por qué? ¡Ah!, porque este gobierno es muy social y la renta social básica es prioritaria. Proponemos incorporar al Plan de salud de Cantabria un marco común de gestión entre el sistema sanitario y los servicios sociales.

Hablamos y planteamos temas desde el punto de vista de la industria. En primer lugar, un Plan industrial regional para asegurar el mantenimiento y crecimiento del tejido industrial, por otras cuestiones como el Plan estratégico industrial Comarca del Besaya, el corredor SNIACE-SOLVAY o el Ayuntamiento de Torrelavega y la Confederación Hidrográfica para arreglar este problema.

Hay que elaborar un Plan estratégico para el puerto de Santander; un plan de ayudas al sector de renovables. Hemos planteado, como el año pasado, el tema del vehículo eléctrico, los puntos necesarios que hay que desarrollar ya en la Comunidad Autónoma, extender la banda ancha en toda la región. Elaborar un plan específico de I+D+i dirigido al tratamiento de residuos industriales, que tendría unos beneficios extraordinarios.

En turismo, ¿dónde está el Plan estratégico de turismo? Yo creo que es un sector fundamental que en este momento está sufriendo porque no se hace yo creo que absolutamente nada, Sr. Consejero, muy poco, muy poco.

Pedimos un calendario de promoción y comercialización turística, esencialmente destinado a potenciar el mercado internacional. Hay que alcanzar acuerdos para la promoción de Cantabria en el turismo senior, el turismo cultural, el turismo de congresos, que en su momento fue brillante y en este momento no lo es tanto o el relacionado con la enseñanza del idioma, eso que a ustedes les causa tanta risa y que sin embargo, en este momento, la enseñanza del español para extranjeros puede ser, sin duda es, un nicho extraordinario de turismo, que en Cantabria podría tener un desarrollo extraordinario.



Y hace falta también un gobierno reivindicativo. Sí, sí, claro es que no se ha hecho nada, antes se ha repetido aquí: Es que no se hace nada ¿Quién consiguió o cómo se consiguió o dónde se consiguió o cómo se llevó a cabo la autovía a Castilla, 170 kilómetros, más de 500 millones de euros? ¿Quién consiguió?

Alvárez Cascos, sí. ¿Quién consiguió la aprobación de la autovía Solares Torrelavega, que ahora ustedes están poniendo tal..., pero que tenía... ¡Ah! Y se ríen ¿pero quién la consiguió? ¿Quién la puso en marcha? ¿Quién la aprobó?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Una obra, efectivamente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Cortabitarte.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Una obra que efectivamente, paralizaron. Pues si ya lo hemos denunciado, una gestión nefasta de un ministro, para nosotros nefasto. Y sin embargo, ahora ustedes precisamente porque eso estaba aprobado, ha podido seguir con ella y además me parece muy bien.

La ronda bahía, ¿de quién es la ronda bahía? Y además, Solares-Torrelavega, fíjense quién protesta, el que quería hacerla de peaje, el que quería hacerla de peaje. Ése es el que protesta de la autovía Solares-Torrelavega.

La ronda bahía, que iba con el peaje del anterior, ¿quién lo hizo?

Luego ya el Año Santo Lebaniego, el aeropuerto de Santander, el desarrollo que ha tenido extraordinario, la variante de la Marga, la biblioteca pública de Cantabria, la réplica de Altamira. No, eso no era nada. Eso, por eso seguimos esperando firmeza y que cumpla lo que iba a hacer en los 100 días: el AVE, que acabo de leerlo, que llegue a Cantabria, a Santander, en igualdad de condiciones con el resto de capitales de la cornisa cantábrica. Nada más y nada menos.

Yo creo que frente a ello, la reivindicación del gobierno actual -y finalizo con esto, Sr. Presidente- muchas gracias, es Valdecilla. Ayer ya han reducido aquí a 100 millones, 200 millones comprometidos antes de ser Presidente, en el discurso de investidura, en todas las comparecencias, en todas las ocasiones, hasta ayer, 200 millones.

Se han incluido en presupuestos 28, ya se ha dicho de qué forma y se considera cumplida la obligación del Estado. Eso es, yo creo que la muestra mayor de la vergüenza, de la reivindicación -ahora tenemos el tema también de financiación- de este gobierno frente al gobierno central.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Socialista, para fijar posiciones sobre las propuestas del Grupo Regionalista.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Fijaré la posición del Grupo Socialista sobre las propuestas del Partido Regionalista. Yo, parece como que queda poco para las elecciones pero yo no voy a caer en la tentación ni de hacer pronósticos electorales, ni de decirle a cada uno de los partidos a quién tiene que poner de candidato, ni tampoco cómo lo tiene que elegir. Mi Partido tiene su fórmula y ustedes tendrán la suya.

Y además creo que se trata de eso, insisto, creo que estamos en el momento de fijar la posición de cada Grupo sobre las enmiendas, ¡uy! estoy yo con el trámite presupuestario, sobre las propuestas de resolución que presentan los Portavoces, que presentan los Grupos Parlamentarios y que supuestamente, tienen que ser -digo supuestamente- tienen que ser consecuencia de las intervenciones que sus respectivos Portavoces hicieron ayer en el Pleno.

Conjuntamente Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados, todas aquellas enmiendas que el Grupo Regionalista presenta sobre el empleo, pues mire, nosotros creemos que éste es, estando absolutamente de acuerdo como lo hemos venido planteando a lo largo de toda esta Legislatura en la fijación de posiciones de sus propuestas e incluso en la coincidencia con alguna de las nuestras; conjuntamente estamos de acuerdo en la filosofía que contienen pero no lo estamos ni en la oportunidad, ni en el momento, ni en el plazo.

Estamos en un momento en el que hace prácticamente imposible que el Gobierno haga 275 planes de empleo cuando no va a poder hacer ni uno, que de hecho nos presenta para cubrir el expediente de 35 millones, que le aprobarán en los presupuestos de diciembre, que se abrirán en febrero y que las elecciones son seguido.

Por tanto, estando de acuerdo en la filosofía, como le digo, pues no las vamos a poder apoyar en ese sentido.



Con respecto, le voy a destacar algunas porque evidentemente no puedo fijar la posición sobre las ciento y pico, no le ha dado tiempo ni a usted. Pero por ejemplo con respecto a la Ley de Administración Local, pues mire, no estamos de acuerdo con su enmienda porque nosotros queremos la derogación no la modificación, queremos la derogación y además tenemos nuestra posición como Partido y como Grupo Parlamentario fijada en el Congreso de los Diputados y desde luego con coherencia con la misma, nosotros pedimos la derogación de esa ley.

Hay una enmienda que se la quería destacar porque viene muy al hilo de lo que puede pasar en una situación como ésta. El Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de ley hace un mes y pico para una de esas enmiendas que ustedes plantean, que es el de la carretera de Quintanilla. Tenemos una proposición no de ley y por tanto no vamos a apoyar su propuesta de resolución porque queremos debatir esa proposición no de ley que presentamos y que por cierto, no ha habido ocasión en todo este tiempo de aprobarlo o de verlo en una Comisión.

No apoyamos tampoco las referidas a su propuesta fiscal porque nuestra propuesta fiscal, se lo decía antes en las enmiendas del PP, es distinta, sustancialmente distinta, a la nuestra.

Eso sí, todas aquellas propuestas de resolución que ustedes presentan en materia social las apoyamos, hemos venido coincidiendo a lo largo de esta Legislatura y como les digo si por algo nos caracterizamos es por nuestra coincidencia. Solo tenemos una posición distinta en una que presentan, que es la de crear una Comisión de Discapacidad, no entendemos, digo en crear una Dirección General de Discapacidad.

No entendemos así la política de discapacidad, nosotros creemos que las personas discapacitadas tienen que ser objeto de todas y cada una de las políticas transversalmente, que no tiene que haber solamente una dirección que trate de la discapacidad sino que tiene que estar la discapacidad dentro de todas y cada una de las políticas que se llevan a cabo desde el Gobierno.

Con todas aquellas que ustedes proponen, como le decía, con respecto a leyes del estado pues tenemos nuestra posición y nuestra oposición y hombre, creo que es un ejercicio voluntarista pedirle al PP que vote en contra del PP, porque también el Partido Popular tiene en el Congreso su posición y su oposición, o en este caso su apoyo a estas leyes, y de ahí que no las vayamos a apoyar.

Lógicamente apoyaremos sí lo de la ampliación de las urgencias de Sierrallana, porque no son urgencias, las urgencias no se producen dependiendo de un horario laboral y ya que ustedes han puesto en marcha las urgencias pediátricas pues que sean unas auténticas urgencias, porque nadie se pone malo hasta las 10 porque solo esté abierto hasta las 10, sino que las urgencias tienen que ser auténticas. Las apoyaremos.

Y desde luego lógicamente todas aquellas enmiendas que ustedes han presentado para fijar su posición sobre la privatización de Valdecilla.

Las apoyamos hasta ahora y hasta hace no mucho tiempo hemos estado defendiendo nuestra postura en solitario, bienvenidos a la postura de oponerse claramente a la privatización de Valdecilla y por tanto apoyaremos las mismas.

No voy a consumir mucho más tiempo, pero me van a permitir esto sí es sacarnos una espinita personal, y es que llevamos ayer y hoy hablando de una infraestructura en Cantabria, que es la Autovía Solares-Torrelavega, que se la arroga aquí todo el mundo. Y que yo sepa, la autovía Solares-Torrelavega, la recuperó un Gobierno Socialista, a petición de un Partido Socialista de Cantabria, después de que en este Parlamento por mayoría se aprobara hacer una autopista de peaje. ¿Se acuerdan?, se aprobó una autopista de peaje que funcionaría en función de que se saturara la autovía a Torrelavega. Fue el Grupo Socialista el que reivindicó y consiguió que se volviera a poner en el mapa de infraestructuras. Sí es verdad, también la paramos, la recuperamos, porque si hubiera sido por ustedes no se hubiera empezado nunca.

Entonces me van a permitir que no rescribamos entre todos la historia, porque ésa es la historia.

En definitiva, Sras. y Sres. Diputados, apoyamos 144 enmiendas del Partido Regionalista, votamos en contra de 14 y nos abstenemos en 28, le he pasado, -como comprenderán no las voy a leer todas porque tardaría bastante más que el Portavoz en defenderlas- pero le he pasado al letrado la concreción de las mismas.

Por tanto, apoyamos aquellas que coinciden con nosotros en política social. No apoyamos las de política fiscal porque tenemos un plan distinto. Tampoco las de empleo, pero no porque no estemos de acuerdo con la filosofía sino porque creemos que no es el momento ni la oportunidad y además creemos que hay que hacer una acción conjunta de empleo, no fragmentada en distintos, en distintos ámbitos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.



Turno del Grupo Popular para fijar posiciones, con respecto a las propuestas del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente. Señorías buenos días de nuevo.

Para que hacia el final de la intervención no incurra en el olvido, comenzaré fijando posición sobre el sentido de nuestro voto sobre las propuestas de resolución presentadas por el Partido Regionalista.

Vamos a aprobar cinco de ellas. La 58 que hace referencia a la Ley de Montes, el problema de los afectados por la Ley de Montes en Cantabria. La 64, que hace referencia a la indicación geográfica protegida para la anchoa del cantábrico. La 102, habla de fracking. La 107 hablamos de sentencias de derribo y la 170 que trata sobre el PLENERCAN. Votaremos en contra del resto de sus propuestas de resolución.

Por otro lado y lógicamente no lo critico como el Portavoz Regionalista así como la Portavoz Socialista no solo han hablado de propuestas de resolución sino de otras cosas, yo desde luego no me voy a privar de hacerles comentarios que crea pertinentes sobre a su vez los comentarios que ustedes han hecho.

Hombre, a mí Sr. De la Sierra me parece relativamente irrespetuoso, calificar el discurso de ayer del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria como de "chapa", "chapa". Yo he asistido en este Parlamento, he asistido a discursos sobre el estado de la región bastante, bastante más largos del de ayer del Presidente Diego y que en cualquier caso, es la única sesión plenaria de todo el año, en el que el Presidente de la Comunidad Autónoma, sin verse apretado por el tiempo establecido reglamentariamente, puede explicar a los ciudadanos, a los ciudadanos, Sr. De la Sierra, no solamente a ustedes, que han considerado que ha sido una "chapa". El Sr. Diego en la tarde de ayer y en la mañana de ayer ha estado hablando a los ciudadanos de Cantabria, 580.000 habitantes de nuestra Comunidad Autónoma, no a 39 Diputados de esta Cámara. Estaba haciendo muchísimo más que eso. Luego no califique usted de "chapa", tan irrespetuosamente la alocución del Presidente.

Por otro lado, no soy yo quien ha hecho chistes nunca, pero sí los he escuchado ¡eh! sobre los discursos más largos -no voy a contar el chiste- sobre los discursos más largos de la historia. En ese chiste se menciona al Sr. Castro y al Sr. Revilla. No voy a contar el chiste, ni le he hecho yo, pero sí que le he escuchado. Luego, no vamos a seguir hablando de discursos largos y prolijos.

Pero mire, donde ya sí que no puedo estar de acuerdo con usted, es en que ponga en duda, bien, me parece razonable que usted lo ponga en duda, pero también le parecerá razonable que yo no lo ponga en duda, uno de los pilares sobre los que el Presidente de la Comunidad Autónoma, dio ayer cuenta de su gestión en el último año. Y ese pilar básico era la credibilidad. Por supuesto que sí, es una novedad en la política de Cantabria, es una novedad histórica. Un Presidente de la Comunidad Autónoma que cuenta la verdad a todos los ciudadanos, aunque sea una verdad desagradable de transmitir, aunque sea contar las cosas a los ciudadanos, asumiendo un cierto coste electoral.

Es que no tenemos que irnos lejos, es que en la pasada Legislatura, gobierno de Regionalistas y Socialistas se mentía sistemáticamente a la ciudadanía, para evitar costes electorales, sistemáticamente. Es una novedad histórica en Cantabria que haya un Presidente y un Gobierno, lo hago extensivo a todo el Gobierno, señoras y señores Consejeros, un Presidente y un Gobierno que cuenta la realidad, la verdad de la situación de nuestra Comunidad, a los ciudadanos.

Pero es que eso tiene costes electorales. Sí, sí, pero es que es la verdad. Y no se puede engañar a quienes con sus impuestos sostienen la Comunidad Autónoma, los servicios de la Comunidad Autónoma. Lo primero que se les debe es decir la verdad y lo segundo, prestarles los servicios que ellos esperan con calidad.

¿Cómo podemos hablar de credibilidad? ¿Incumplimientos? Lo segundo que usted imputa al Gobierno de Cantabria son los incumplimientos de su Gobierno ¿Incumplimientos?

Mire, de incumplimientos y de estafar a los ciudadanos ¿eh?, por mor de esos incumplimientos. Mire, yo siempre recuerdo, yo creo fue la primera anécdota que yo puedo contar, de esta Legislatura, cuando el actual Gobierno de Cantabria asume sus responsabilidades, allá en el mes de julio y ustedes sistemáticamente, en el momento que comienza el periodo de sesiones, una Cantabria en bancarrota, sistemáticamente al comenzar el periodo de sesiones, inundaron esta Cámara, lunes tras lunes, lunes tras lunes, con iniciativas parlamentarias a través de las cuales ustedes exigían al Gobierno de Cantabria más gasto, más inversión, haciendo mucha demagogia, más gasto, más inversión. Tienen ustedes que invertir en esto, tienen que gastar en este programa, en el otro y la anécdota es que ustedes habían consumido en los seis meses de aquel año, el 98 por ciento del presupuesto, en cuanto a Capítulo 6 y Capítulo 7, se refiere, el 98 por ciento.

No les importó. Ustedes venían aquí, lunes tras lunes, a exigir a este Gobierno gastar, invertir, gastar, invertir, 98 por ciento del presupuesto pulido. Permítaseme hablar así, en seis meses.



¿Eso es trasladar credibilidad? ¿Eso no es hacer demagogia? ¿Eso no es estafar a los contribuyentes? Porque ese 98 por ciento de los recursos de la Comunidad gastados, eran recursos aportados por los ciudadanos. Y yo como ciudadano, me planteo: ¿pues qué hizo aquel Gobierno con mis impuestos? ¿Se lo gastó todo en seis meses? Y hablan ustedes de credibilidad. Y hablan ustedes de incumplimientos y de estafas.

¿Que éste es el peor Gobierno desde 1995? Y después de pronunciar esa frase, Sr. De la Sierra, todavía se ha venido más arriba y dice: que es el más ineficaz de la historia de Cantabria. ¡Por Dios! ¿Dónde ha estado usted los últimos años? Usted no ha estado en Cantabria, usted no ha asistido a la actualidad socio-económica y política de nuestra Comunidad, ni mucho menos, ¡eh!

El Presidente ha sido ya prolijo ayer, y por tanto yo no lo voy a hacer. Pero ¿comparamos esa época en que Cantabria dio el salto de 19.000 parados a 45.000 -que se nos ha recordado ayer- años 2009 y 2010, con las cifras de paro y cifras de empleo de los dos últimos años? ¿Comparamos? ¿Comparamos la deuda? ¿Comparamos los impagos?

¿Recuerdan cuando ustedes presupuestaban hasta el mes de agosto?, como pasaba en MARE. ¿Cuando no presupuestaban los gastos generales de la Comunidad Autónoma porque escondían las facturas, que era más fácil esconderlas que no presupuestar? ¿Comparamos?

Pero cómo pueden imputar a este Gobierno ser el más ineficaz de la historia. Y eso sí, eso es gracioso, Sr. De la Sierra, ¡eh!, que el Sr. Revilla va a ser Presidente en el 2015, porque nosotros no sacaremos mayoría absoluta. Ustedes sí; entiendo que el Partido Regionalista sacará mayoría absoluta, para estar previendo que el Sr. Revilla vaya a ser Presidente.

¡Ah! ¿O cuentan con alguien más, para hacer al Sr. Revilla Presidente? A lo mejor es eso. Mi duda es: ¿Y sumarán? Me sumo a la duda que ya el Presidente vaticinaba ayer aquí, ¿Y sumarán ustedes con otros, para alcanzar la tan ansiada mayoría absoluta, la próxima legislatura? Bueno, a mí, me hace gracia que hagan esos vaticinios. Aparte que siempre son vaticinios que benefician al Partido Popular.

¿Recuerdan los vaticinios del Sr. Revilla, de la pasada legislatura, imputando al Sr. Diego muchos años de oposición? Vaticinen. Vaticinen. A mí, me encanta.

Y dice que algunas Consejerías de este Gobierno, no sirven para nada, porque no gastan o no invierten como usted piensa que deberían gastar o invertir. Yo se lo tengo que recordar una vez más, yo sé que siempre hago un poco de agorero cuando hacen ciertas afirmaciones. Pero es que este Gobierno paga -¿recuerdan?- al año 387 millones de euros, entre amortizaciones e intereses a las entidades financieras. El dinero peor gastado del mundo, 387.

Y alguien que pudiera estarnos escuchando diría: ¿Y eso es mucho, o es poco? Porque las finanzas de una Comunidad Autónoma, 387 millones tirados a las entidades financieras, ¿Es mucho, o es poco? Bueno, es mucho o es poco comparado con algo.

Año 2003, 15 millones se pagaba a las entidades financieras, en amortizaciones e intereses, 15 millones. Año 2007, 51 millones; que ya se dio un salto cuantitativo importante, 51 millones. Este año, el anterior, el que viene, el siguiente, el de más allá, 387 millones de euros.

¿Sabe usted lo que estaría haciendo el Consejero de Obras Públicas, con una pequeña parte de esos 387 millones? ¿Sabe usted la Consejera de Sanidad lo que podría hacer, o tal vez el Consejero de Medio Ambiente? Trescientos ochenta y siete millones, cuando esta Comunidad Autónoma hace nada, hace dos telediarios, pagaba 15 millones, pagaba 51 millones, que ya era mucho; hoy, 387 millones.

¿Pero cómo pueden ustedes calificar a este Gobierno de ineficaz? Que está pagando sus deudas; no las deudas de los ciudadanos de Cantabria, las suyas, las que regionalistas y socialistas generaron, porque mintieron y escondieron sistemáticamente a la ciudadanía la situación de nuestra Comunidad. Y para intentar tapar a los agujeros, 1.500 millones de euros de déficit, 1.500 millones de euros de déficit.

En fin, les pido disculpas por no haber dedicado ni un minuto a sus propuestas de resolución, pero... (murmillos)... pero como ustedes podrán estar de acuerdo conmigo, desde luego no puedo permitir que ayer desde el Gobierno, hoy desde la oposición mientan a los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a debatir las propuestas del Grupo Socialista.



Turno a favor del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, seguimos en las mismas, en lo que les decía antes voy a intentar por todos los medios explicarles cuáles son las propuestas de resolución del Grupo Socialista y luego ustedes fijen posición sobre lo que quieran, porque es lo que hacen habitualmente.

Porque parece, y va a ser el único inciso que haga, que no fue suficiente la explicación del Presidente del Gobierno ayer para convencer al Grupo Popular. Porque menos mal, Sr. Albalá, que como le decía antes cada Partido elige a sus candidatos de la manera que quiere, porque como tengan que hacer ustedes primarias veo que hay más de un candidato.

Creo que el Presidente fue lo suficientemente amplio, profuso y tuvo tres horas de réplica, las suficientes para contestarnos a todos.

Miren Señorías, el Grupo Socialista presenta propuestas de resolución que todas y cada una de ellas son una consecuencia lógica de la intervención en el día de ayer de nuestra Secretaria General y Portavoz, que por cierto aunque no está el Presidente me gustaría que se lo dijeran y que si tiene a bien que lo lea, se llama Eva Díaz Tezanos. Evidentemente es una persona, es una persona íntegra, pero además de persona tiene nombre y apellidos, y se llama Eva Díaz Tezanos.

Ella ayer fijó lógicamente la posición del Grupo Socialista, la posición del Partido Socialista sobre la situación de Cantabria y también en su intervención planteó la alternativa de los socialistas y planteó clara y rotundamente por dónde creemos que no debemos seguir y por dónde creemos que debemos iniciar un nuevo camino.

De ahí que presentemos 95 propuestas de resolución, que están encaminadas fundamentalmente a impulsar lo que creemos que hay que impulsar para salir de esta situación, que ella lo dijo ayer con claridad: la creación de empleo.

Para poner en marcha medidas a favor de aquellas personas, de aquellas familias que están en situación de vulnerabilidad y para luchar contra uno de los mayores problemas que están creando las políticas del Partido Popular, a todos los niveles, que es la desigualdad. Para establecer una fiscalidad más justa y más progresiva, para rechazar -cómo no, lo he dicho incluso en la fijación de otras enmiendas-, la privatización de Valdecilla y el desmantelamiento de los hospitales comarcales. Y para realizar una apuesta política y presupuestaria por la educación.

Las propuestas que hemos presentado en materia social, Señorías, no solamente las han visto ustedes sino que las han venido oyendo a lo largo de toda la legislatura.

Le pedimos al Gobierno Regional además de las que hemos propuesto a lo largo de toda la legislatura, que actúe inmediatamente sobre una de las situaciones que se está planteando en estos momentos y que es, perdonen que les diga, absolutamente vergonzoso que nadie pueda dormir sabiendo que hay un solo niño, uno solo que no pueda comer.

Y por eso les planteamos un programa de alimentación infantil para este verano. Un programa que no es solo de alimentación infantil sino que va enganchado, lógicamente, como tiene que ser, a actividades que acaben a la hora del mediodía con que los niños puedan comer.

Les pedimos un suplemento de ayudas sociales a las familias que están vulnerables y les pedimos que deroguen todos aquellos apartados de la Ley de Servicios Sociales de Cantabria que ustedes modificaron hace dos años y que les ha creado a los ciudadanos muchos problemas y también a ustedes, a ustedes que han tenido que hacer algo inexplicable.

Hace dos días salía la Consejera diciendo: "ya han presentado más de la mitad de la solicitud y nadie se va quedar sin renta básica". No Sra. Consejera, usted le está mandando unas cartas a los usuarios diciendo "Va a recibir usted este mes 426 euros de una ayuda de emergencia social por una sola vez, hasta que su expediente esté resuelto.

Por tanto, mentira que era automática la concesión y mentira que estén resueltos. Les están dando unas ayudas de emergencia social, que yo, a mí nadie me ha aclarado si son las mismas que ustedes les prometieron gestionar con las ONG. Porque había un plan de 500.000 euros y si ahora lo están utilizando en esto, pues me imagino que los demás tendrán que esperar.

Pues les decimos que lo deroguen, que deroguen esa modificación, que lo hagan porque con sus políticas han generado que cada vez haya más personas que necesitan una renta social básica. Lo han generado rebajando el número de personas que están cubiertos por el desempleo y por tanto creando cada vez situaciones más complicadas.

En educación les proponemos que para el curso 2014-2015 incrementen ustedes los fondos dedicados, también otra vez, a becas de comedor. Que retiren de una vez por todas el vergonzoso concierto educativo con el Colegio



Torrevelo. Y digo vergonzoso, porque hace algo que en esta sociedad de este siglo parece impresionante, y es que segrega a los niños y a las niñas.

En sanidad, he tenido ocasión de fijar antes la posición pero la vuelvo a fijar. Pedimos a este Parlamento lo contrario que pide el Grupo Parlamentario Popular, pedimos que muestren, que mostremos nuestra oposición a la fórmula privatizadora que han puesto en marcha en Valdecilla.

Intenté antes y no lo voy a repetir ahora, desmontar lo del supuesto convenio que Mariano Rajoy financiaba, es más ayer el Presidente dijo "La semana que viene voy otra vez para Madrid a decirle que el año que viene también queremos". Eso no es un convenio, eso es una compensación por otras cosas que no les dieron.

Y les ha servido, como les digo, les ha servido que nosotros no paráramos las obras para poder justificar esos 28 millones. Lo mismo que les ha servido los suministros de material para justificar el millón del año pasado.

¡Párenlo!, no les cree nadie. El Presidente ayer le dedicó más del 40 por ciento de su discurso a justificar esto y ustedes están permanentemente haciéndolo por todas partes, porque saben, Señorías, saben que no les cree nadie.

En materia fiscal le instamos al Gobierno de Cantabria a recuperar el impuesto de sucesiones, para herencias individuales superiores a 325.000 euros. Por cierto ¿cuántas viudas y huérfanos conocen ustedes en Cantabria que tengan herencias individuales superiores a 325.000 euros? Vale.

Y a recuperar la progresividad del impuesto de patrimonio para capitales superiores a 900.000 euros, fíjense ustedes, descontados el valor de la vivienda habitual. ¿Cuántos, Señorías, cuántas viudas y huérfanos conocen ustedes en Cantabria?, nos debemos de mover en círculos distintos a los del Presidente.

También les decimos que quiten el céntimo sanitario, se lo llevamos diciendo desde que lo pusieron, quítenlo, no ha dado el resultado que pretendían y justamente ha pasado lo contrario.

Les proponemos realizar, en consonancia como les digo, con nuestra, con lo que nuestra Portavoz les expresaba ayer..., Sra. Consejera, si me permite es que todavía el Sr. Albalá, si el Sr. Albalá conoce lo de las viudas y los huérfanos perfectamente no hace falta que se lo vuelva a explicar usted. Pues les digo que les proponemos un esfuerzo inversor en investigación, desarrollo e innovación, en consonancia lógicamente con las líneas que nuestra Portavoz establecía ayer, para cambiar el rumbo de esta tierra, nunca inferior al 1,16 por ciento del producto interior bruto.

Les proponemos un plan de urgencia para desestacionalizar el turismo y para potenciar el Puerto de Santander y el aeropuerto de Parayas que tiene más compañías áreas operando que nunca, y menos pasajeros que nunca. Puede traer usted 14 si no se sube la gente a los aviones, señor mío, el resultado del aeropuerto seguirá siendo malo. Cinco compañías y nos cuesta ir a Madrid 600 euros, que es donde más vamos por cierto y cinco compañías y el descenso de viajeros es permanente mes a mes.

Pues puede usted traer todas las compañías que quiera pero si no tiene gente para subirse al avión pues, perdone que le diga, no sirve para nada.

Y también lógicamente que potenciemos las conexiones tanto por carretera como por ferrocarril.

Los ayuntamientos son otros de los objetivos de las propuestas de los socialistas, que también Señorías en coherencia con nuestra postura, defendió ayer nuestra Portavoz y a lo largo de estos tres años ha sido objeto de propuestas del Grupo Socialista.

Reivindicamos que recuperen ustedes el Fondo de Cooperación Municipal. Ese que decía ayer del Presidente que se lo habíamos dado para lo que quisieran. No, miren es que hay dos formas de hacer política. El Fondo de Cooperación Municipal, en el anterior gobierno se estableció con la Federación de Municipios de Cantabria y se estableció con las líneas que marcó, que marcaron los alcaldes; también los del Partido Popular, también los del Partido Popular, para que tuvieran un fondo incondicionado; porque son mayores de edad, para saber en qué tienen que gastarse el dinero.

No me vale decir "es que nosotros les heredamos". Sí usted heredará con las prioridades políticas que establezca su gobierno para determinados sitios, pero el ayuntamiento tiene la mayoría de edad para saber en qué.

Queremos que recuperen ese fondo, que se lo cargaron nada más llegar al Gobierno.

Y que pongan en marcha un plan regional de rehabilitación, renovación y regeneración urbana. Esto sí, de nuevo de acuerdo con los agentes económicos y sociales.

Le pedimos al Gobierno que recupere y que asuma la financiación del Centro de Igualdad de Torrelavega.



Que le exija al Gobierno de la nación la inversión necesaria, y fíjense que somos prudentes, la inversión necesaria en materia de infraestructuras, con los compromisos adquiridos y las compensaciones económicas, en la cuantía que resulte, pues de la aplicación correspondiente.

Las propuestas de resolución también les instan a cumplir sus compromisos. A cumplir sus compromisos electorales, por un lado y a cumplir sus compromisos con los colectivos por otro.

Les instan a cumplir sus compromisos, por ejemplo con lo que ustedes mismos aprueban, lo que ustedes mismos escriben, con los afectados por las sentencias de derribo.

Decían ustedes y cito, esto es un acuerdo del Parlamento, una proposición no de ley aprobada por unanimidad: "el Parlamento de Cantabria, partiendo del principio de que la víctima no tiene que soportar ni verse perjudicada por las responsabilidades en que ha podido incurrir las administraciones, acuerda garantizar el patrimonio de las familias afectadas. Para lo cual insta a las instituciones que han sido declaradas culpables, para que en el espacio lo más breve posible, adopten las medidas y los acuerdos vinculantes, con las familias de los afectados, con el fin de garantizar su patrimonio, antes del derribo o cualquier otra actuación que pudiera minusvalorar el valor del mismo".

Cumplan ustedes lo que aprueban. Simplemente, fíjense qué fácil es, cumplir lo que ustedes mismos se comprometen, se comprometen aquí delante de las personas afectadas.

Le instamos al Gobierno a cumplir sus compromisos con estas personas, con los afectados de las sentencias de derribo y agilizar el proceso de respuesta y a incrementar el ritmo de aplicación de la Ley de Dependencia.

No me vale decir que somos los primeros, los segundos o los terceros en el ranking, ¡claro que no! Es que esto es como mire usted, si comparamos las famosas facturas en el cajón, que ayer decía el Presidente que estaban en el armario de Sanidad, con las que tenía Valencia, Madrid o Castilla y León, por lo mismo y de lo mismo, pues la verdad es que lo nuestro pues sería una nimiedad. Porque claro de 300 a 2.000, a 3.000 y a ni se sabe cuántas, pues va un abismo.

Y no, estaban igual de escondidas que las nuestras. Estaban cuantificadas y sin poder pagar, por un problema que tenía la sanidad en toda España. Y esto es igual, ¡claro!

¿Con quién se comparan?, ¿qué ha pasado en toda España en la atención a las personas dependientes? Pero es que ustedes leen los periódicos, ¡pero de verdad!, y tienen visitas permanentemente de gente que les vienen a explicar cuál es su caso. Pues no, mire, no estamos de acuerdo. Queremos que se incremente.

Y para el sector rural pedimos medidas de choque. Para el sector lácteo, para la internacionalización de nuestra industria conservera y agroalimentaria y también un Plan de mejora de pastos.

Seguimos insistiendo en una propuesta de resolución que pusimos al principio de la legislatura, y es que con eso de que somos en estos momentos los campeones de la transparencia, -lo decía ayer el Gobierno, el Presidente del Gobierno que somos los primeros en no sé qué organismo que nos da una nota-, pues nosotros queremos que tanto el Parlamento como el Gobierno publique las declaraciones de bienes y de actividades de todos los Diputados y Diputadas y altos cargos. También sus declaraciones del impuesto de la renta de las personas físicas y así, que de verdad los ciudadanos juzguen si somos o no somos transparentes. Claro y todas las modificaciones que se produzcan en las mismas.

Sras. y Sres. Diputados, todas y cada una de las enmiendas van, de las propuestas de resolución del Grupo Socialista están orientadas, uno: a hacerles cumplir sus promesas. Está claro que no hemos podido meter todas, porque necesitaríamos una enciclopedia.

Dos: a poner de manifiesto, lógicamente, que apoyamos cualquier reivindicación, eso sí dentro de, dentro de un orden.

Tres: a denunciar de nuevo sus políticas regresivas. Y por encima de todo y sobre todo, tal y como hizo ayer la Portavoz del Grupo Socialista en esta Tribuna, a plantear a que puedan ustedes contemplar cuál es la propuesta del Grupo Socialista, del Partido Socialista, la propuesta de futuro. Cumplan ustedes sus compromisos.

Miren ustedes decían en, uno, -hay una enmienda, además, que va referida a que cumplan este compromiso- decían ustedes en su programa electoral: "Modificaremos el canon de saneamiento para que sea un impuesto justo, equitativo y equilibrado, y que lo paguen quienes disfrutan al servicio de ellos". Nos acaban de mandar una ley, y lo vamos a pagar todos; los que lo tengamos y no. Pero, hombre, yo creo que hay que consultar a los especialistas cuando se escribe el programa electoral.



Y decía ayer el Presidente: "Pero bueno, pero qué dicen ustedes, si hemos estado haciendo unos programas estupendos de alquiler social". Pero si nada más llegar al Gobierno, en el primer presupuesto se cargaron la única partida que había, -también ahí presentamos una enmienda-, la única partida que había para alquiler social. Ésa, y el del complemento de las pensiones no contributivas, que también lo llevaban en su programa electoral. Ahí también, Señorías, llevamos enmiendas.

Por tanto, cumplan ustedes sus compromisos, por un lado. Lógicamente, nosotros les pedimos que cumplan en los que estamos de acuerdo; en los que no, están en otro grupo de enmiendas. En las que nos oponemos rotundamente a que sigan por ese camino.

Y desde luego tengan en cuenta, si es que lo consideran oportuno; me imagino que no, que aprovecharemos también este turno, el turno que tienen de fijación de posiciones el Partido Popular, para seguir enmendándole el discurso al Presidente, de ayer.

Y le digo en serio que entre las horas que estuvo hablando y lo que luego hemos leído en el Diario de Sesiones, tenemos absolutamente claro qué es lo que quiere, qué es lo que no quiere y qué es lo que piensa de nosotros.

Por tanto, no hace falta, Sr. Albalá, de verdad, que se emplee a fondo en ello, porque lo conocemos hasta la saciedad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones del turno del Grupo Regionalista sobre las propuestas del Grupo Socialista.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, pues las propuestas que ha planteado el Grupo Socialista coinciden en buena parte con las que hemos planteado desde el Grupo Regionalista. En otro caso, en otro grupo de propuestas, plantean iniciativas que no hemos planteado nosotros, pero quizás no consideramos prioritarias o no en este momento, pero que nos parecen bien, que nos parecen adecuadas y convenientes.

Por tanto, de las 95 propuestas que presenta el Grupo Socialista, vamos a apoyar 88, ¡eh!

Bueno, tengo que aclarar, que parece que crea mucha polémica, pero yo podré decir que cuando ahora apruebo estas propuestas y cuando planteo las nuestras, incluso cuando apruebo las del PP, en este caso, por esta previsión que nosotros tenemos -probabilidad ¡eh!- claro, nunca seguridad, por supuesto; pues pensamos que igual nos toca llevarlas a la práctica y hacerlas cumplir. Y por eso es un compromiso y una responsabilidad, y lo he querido resaltar.

Porque a lo mejor las tenemos que llevar adelante con el Partido Socialista y tendremos que asumir las 88 que nos plantean; o a lo mejor incluso con el Partido Popular, si cambian de candidato, o el candidato cambia de postura ¿no? A lo mejor también tenemos..., pues también las 23 que les hemos aprobado a ustedes, las llevaremos a efecto cuando llegue el próximo Gobierno, si estamos allí, que creemos que sí. Pero oiga, también lo podré decir ¿no?

En cuanto al Grupo Socialista, nos abstendremos en la 7, porque planteamos recuperar el Consejo de la Juventud; en la 12, porque creemos que corresponde al Parlamento, por la modificación del Reglamento; la 13, la 24, la 25 y la 36, porque tenemos nuestras propias propuestas que nos parecen mejores, o diferentes. Y la 73, porque tenemos nuestro propio planteamiento ante el canon de saneamiento, como yo he explicado, como yo he explicado antes. De manera que en ese sentido vamos a aprobar la mayoría de ellas.

Y nos vamos a abstener, no consideramos quizás que sea oportuno ahora, pero vamos tampoco es que estemos en contra. Yo creo que estas propuestas además, van en muy buena línea.

Y en ese sentido sí que hay que decir, porque estamos hablando de que nosotros sí pensamos que se pueden llevar a la práctica y nosotros sí pensamos que el gobierno puede desarrollar estas políticas con los medios económicos que tiene, porque ya está bien del tema, de es que no tengo medios, porque tengo 386 millones, un millón y pico al día, que tengo que dedicar a otra cosa.

Vamos a ver, la diferencia que hay, la diferencia que hay entre ingresos corrientes del 11 y del 14, son de menos de 100 millones ochenta y tantos. Y la diferencia que hay de lo que pueden destinar ustedes a políticas de gasto, son de ese orden también, sobre 120 millones. Nada más.



¿Y qué ocurre cuando no analiza los gastos, por ejemplo, del presupuesto 2014? Pues que de esos 100 o ciento y poco millones, 70 son del incremento de gastos generales, del incremento de gastos generales, que ustedes iban a bajar un 20 por ciento, dijo aquí en esta tribuna, el Portavoz en este caso del Partido Popular.

Es decir, no solo bajan, no bajan un 20 por ciento, sino suben un 21. Por tanto, hay que empezar a pensar que esto es una coartada, no es una razón. Y voy a darles otro dato, también muy importante, porque se dice: "es que hay que buscar elementos comparativos respecto a la deuda de Cantabria". ¡Claro!, claro que hay que buscar elementos comparativos, estoy totalmente de acuerdo.

Yo creo que el que ha vivido en una cláusula probablemente fuera de este mundo, es el que no sabe que la deuda pública y el déficit ha sido uno de los problemas que ha traído la crisis económica. Creo que el que no se haya enterado de que la deuda pública de todas las Comunidades Autónomas de España y de la mayoría de los países europeos, el problema de deuda pública ha sido un problema generado por, precisamente esta crisis económica y financiera.

¿Y entonces qué habrá que mirar? Pues habrá que mirar cómo ha evolucionado el resto ¿no? Todos hemos evolucionado mal en deuda pública.

¿Cómo ha evolucionado España en deuda pública? O mejor, vamos a empezar por Cantabria, ¿cómo ha evolucionado Cantabria en deuda pública de 2001 hasta ahora? 2011: 1.293 millones. 2012, 2014: 2.288 millones. Mil millones más, responsabilidad de este gobierno.

Cuando usted venga aquí y nos diga que todos los cántabros pagan al día un millón y pico de euros más de deuda, les dice a continuación que el 50 por ciento es suyo, el 50 por ciento es suyo.

Pero es que vamos a ver otra cosa. La evolución de la deuda de 2003 a 2013, vamos a ver cómo ha evolucionado, en una época y en otra. Cantabria pasó de un 3,8 a un 9,7 de deuda pública sobre el PIB, 5,9 puntos sobre el PIB de incremento. España evolucionó en el mismo periodo, un 6,3 por ciento. Es decir, casi siete puntos. Por tanto, Cantabria evolucionó en deuda pública, eso es comparar, mejor que España, un punto y pico, mejor que España.

¿Cómo ha evolucionado la deuda pública de Cantabria cuando usted gobierna o cuando ustedes gobiernan? Pues de 2011 a 2013, la deuda de las Comunidades Autónomas de España ha crecido de 13 a 20,2; es decir, 7,2 puntos. En Cantabria subió prácticamente ocho puntos; es decir, evolucionó peor.

Como en todos los parámetros que estamos viendo. Crecimiento industrial, crecimiento del PIB, el paro, no sé qué, no sé cuanto, todos los parámetros indican que el Gobierno anterior gestionaba mejor que la media de España y que el gobierno actual gestiona peor que la media de España. Luego entonces.

Hombre, con esos datos, decir que el gobierno actual es mejor que el anterior, a mí me parece una osadía. Usted igual se convence, pero a mí, sinceramente me parece una osadía.

Fíjese usted qué cosas tenemos que plantear y apoyamos políticas de empleo. Las políticas auténticas de empleo. Fíjese usted lo que decía el Presidente de Cantabria hace tres años, cuando todo el monte era orégano: "El Partido Popular adoptará medidas para fomentar empleo de calidad y estable, reduciendo las tasas de temporalidad".

Datos del mes pasado: el 93,45 de los contratos firmados en Cantabria fueron temporales. La peor tasa en 13 años, después de tres años de gobierno.

Por cierto, en mayo de 2014, se formalizaron menos contratos que en junio de 2011, que era, como saben, el punto álgido de la crisis. Decía: "Garantizaremos un tratamiento personalizado de cada situación de desempleo". Con ese objetivo, suprimen el servicio de orientación laboral.

Y la más hiriente, yo creo que la más descarada: "El Partido Popular tomará medidas para paliar la situación de cientos de familias cuyos miembros están en paro y no disponen de recursos de ninguna naturaleza".

Hoy, al cabo de tres años, no son cientos, son 25.398, un 47,73 por ciento del total y otros 13.349 reciben solamente la prestación asistencial.

Y si vamos a la reforma, porque la reforma fiscal hay cosas que no se han resaltado lo suficiente, es que en este momento los parados, los despedidos van a pagar el 20 por ciento de su indemnización ¿Saben ustedes a quién equiparado a los despedidos que cobran su indemnización por despido?, ¿cuál es el otro colectivo que tiene un tratamiento igual?, bueno un poco mejor, porque la exención son 2.500 euros, aquí 2.000, los que le toca la lotería.

Ustedes han aplicado el mismo sistema fiscal, la reforma fiscal de la misma forma al que le toca la lotería que al que le despiden y cobra la indemnización, pero es que no les da vergüenza. Es que a mí me parece algo auténticamente



increíble, porque claro, a veces hablamos de la reforma en términos generales, pero es que hay que verla en los puntos concretos y ustedes le van a cobrar al parado que se ha despedido, ¡ah!, que es que hay que parar esas indemnizaciones millonarias, párenlas, pero hablen ustedes de una base sensata y no 2.000 euros al año, a partir de 2.000 euros al año que cobre una persona por un despido, por una indemnización, que bastante tiene el pobre con irse a casa sin trabajo, le cobran el 20 por ciento y al que cobra más de 2.500 euros de lotería, le cobran lo mismo.

Bien, yo creo que ya no valen herencias, disculpas de la herencia ni cuestiones por el estilo, pero también hay una cosa que quería resaltar, porque tampoco se ha resaltado estos días hablando de la verdad y de que no sé qué y de que no se cuanto, el déficit, la gran coartada de este Gobierno, el déficit público, y se ha puesto de señuelo, de referencia, de indicación de lo maravilloso que gestiona este Gobierno, el déficit de 2011, cerca de un 4 por ciento, frente al del año siguiente, el uno coma no se qué, y este año el uno.

Pero claro, la mentira tiene las patas cortas, yo esto ya lo denuncié aquí en esta tribuna, pero claro, ahora quien lo denuncia es el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas indica que este Gobierno aplicó a efectos de la deuda 301 millones en 2012, pero a efectos de contabilidad nacional, de cómputo del déficit en 2011 y eso si quiere le leo. Mire no sé si lo tengo aquí, lo que dice el Tribunal de Cuentas, hemos pasado de un déficit a diciembre, de cuatro puntos a menos del uno previsto en éste, entre los mejores decía cuando dice el Tribunal de Cuentas junto a las medidas de ajuste a efectos de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, aparece como factor clave el ajuste positivo a realizar en el ejercicio como consecuencia de la deuda sanitaria y otras obligaciones anteriores a 2012, que si bien se imputan al presupuesto de 2012, fueron computadas en 2011 a efectos de contabilidad nacional.

Esto es lo que dice el Tribunal de Cuentas, éste era el déficit que había en 2011, ése era el déficit que había en 2012 y ésa es la manipulación que ustedes han hecho, porque además, llevar todo el déficit sanitario a un solo año, evidentemente también es una trampa, pero encima lo llevan a 2012 y lo aplican a efectos de déficit a 2011, Tribunal de Cuentas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, para fijar posiciones respecto de las propuestas de resolución del Grupo Socialista.

Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Nosotros, -gracias Sr. Presidente-, Sra. Gorostiaga, nosotros vamos a terminar con la crisis "Nosotros vamos a sacar a España y a Cantabria, supongo, de la crisis". Ésas son las rotundas afirmaciones que hizo la Sra. Valenciano en la campaña electoral de las últimas europeas. Lo que acabo de decir no son palabras mías, son palabras de la Sra. Valenciano.

A mí fueron unas palabras que me ocasionaron, realmente escalofríos. Escuchar a la Sra. Valenciano decir a los españoles: Nosotros, -es decir los socialistas-, terminaremos con la crisis. Nosotros los socialistas sacaremos a España de la crisis

Mire, la lectura de sus propuestas de resolución, realmente es una vuelta al pasado. Es volver otra vez a esas políticas que condujeron a Cantabria hasta el 2011, a la bancarrota. El Presidente suele decir al borde de la bancarrota, a la bancarrota.

La bancarrota, Sr. De la Sierra, si está claro, le decía antes, 2003: 15 millones de euros; 2012, 13, 14, 15, 16: 382 millones de euros. Ya sé que no les guste oír la comparación. En lo que antes se pagaban 15 millones de euros, hoy se tiran por la borda en nuestra Comunidad, 387 millones de euros.

Si yo entiendo que no les guste, que no les guste que digamos eso. Pero mire, le decía, antes hablábamos, Sr. De la Sierra, de credibilidad. Yo defendía, como muchísimos ciudadanos de nuestra comunidad, la credibilidad que sí tiene este gobierno y se la ha ganado, incluso a coste electoral. ¡Puede ser! Pero lo ha asumido, porque lo primero es contar la verdad, para luego poder pedir esfuerzos a los ciudadanos.

Mire, Sr. De la Sierra, lo que no es verdad, es lo que usted acaba de decir ahora mismo desde el estrado, una vez más, porque lo repiten hasta la saciedad, siempre que pueden. Y es que dice dos, dos cuestiones, ha dicho usted que son falsas, pero no porque lo diga yo, que también; no porque lo diga mi Grupo, que también; es que lo dicen las matemáticas y ahí ya es mucho más difícil contradecirme, Sr. De la Sierra.

Usted ha dicho. Uno, el gobierno de Cantabria que dijo que iba a decrementar el gasto corriente en un 20 por ciento, ha dicho usted, no solo no lo ha hecho, sino que ha incrementado en 70 millones de euros ese gasto corriente. ¿Estamos de acuerdo en que ésa es su afirmación?



Tiene razón usted. Fíjese que le estoy dando la razón. Es cierto, pero ¿sabe cuál es la diferencia?, es que ahora este gobierno, el Consejero de Medio Ambiente, por ejemplo, presupuesta, hace el presupuesto de MARE, para 365 días que tiene el año, para 12 meses que tiene el año. Ustedes presupuestaban hasta 31 de julio; agosto, septiembre, octubre, noviembre, se ve que no cobraba el personal, se ve que no se consumía electricidad, etc. etc. ¿Ve por qué suben los gastos corrientes?

Pero también suben los gastos corrientes, porque ahora se presupuesta la sanidad, por ejemplo. Es que ahora la Consejera de Sanidad sabe cuál es la factura farmacéutica al cabo del año y la presupuesta con rigor. Ustedes no y por eso tuvieron que esconder 260 millones de facturas sin reconocimiento, por parte de la Intervención.

¡Pero cómo no va a haber subido! Ve, ¡credibilidad! Eso es credibilidad.

Nosotros le decimos a los ciudadanos: Es que MARE cuesta tantos millones de euros al año, ustedes lo escondían. Es que tenemos que pagar tantos cientos de millones en factura farmacéutica; ustedes no, la escondían ¡Cómo no van a subir los gastos corrientes! Ahora se presupuesta sin insuficiencias presupuestarias.

Segunda mentira, segunda mentira que también repiten hasta la saciedad los socialistas, Sr. De la Sierra. Hoy le ha tocado a usted, estoy seguro que en el próximo pleno serán los socialistas quienes lo hagan.

Imputan a este gobierno..., a ver, es que las matemáticas no cuadran, no cuadran, ya verá, ya verá. Imputan a este gobierno un incremento de la deuda de Cantabria de mil, mil millones de euros, mil millones de euros.

Pero a ver, a ver, a ver, ¿pero cuál fue el déficit del año 12? 190 millones de euros, un 1,51 por ciento, ¿recuerdan? ¿Y cuál fue el déficit del año 13?, el uno por ciento, 120 millones de euros.

¿Cómo es posible? Son ustedes magos. Es decir, el déficit acumulado de esos dos ejercicios son 300 millones de euros y resulta que este gobierno se ha endeudado 1.000 ¿Pero cómo lo han hecho ustedes?

Que yo sepa, la única deuda en la que incurre un gobierno, el que sea, es el déficit. Se gasta más de lo que se tiene, se acude al... -eso es el déficit- se acude al banco y se financia ese déficit.

Si el déficit oficialmente reconocido han sido 190 millones y 120 millones me lo expliquen ustedes señores del Gobierno de Cantabria, ¿cómo han endeudado ustedes a Cantabria en 1.000 millones de euros? Matemáticas, Sr. De la Sierra, si no es que lo diga yo, que también lo digo, es que lo dicen las matemáticas. Ustedes mienten, es una mentira de más de 700 millones de euros, la suya, lo dicen las matemáticas, ya le digo que hoy le ha tocado a usted, pero muchas veces es desde la bancada socialista cuando dicen esa barbaridad de los 1.000 millones de euros.

¡Ah!, ya, ya, ya, otra cosa es que parte de la actual deuda del Gobierno de Cantabria, ha tenido que ser contabilizada desplazada en el tiempo, financiación estructurada, que eran ustedes ¡eh! Y mecanismo extraordinario de pago a proveedores, porque es este Gobierno el que tuvo que pagar sus deudas, aquellos famosos 326 millones escondidos debajo de la alfombra, sin reconocimiento por parte de la Intervención.

Entonces ustedes dicen, como ese incremento de deuda se ha producido cuando ya gobernaba el actual Gobierno, es deuda de este Gobierno. Sí, hombre la financiación estructurada y los impagos de su Gobierno Socialista y Regionalista, hasta ahí podíamos llegar.

Mienten ustedes, refuerzan mi tesis de la mentira, este Gobierno cuenta la verdad a los ciudadanos para luego pedirles esfuerzos, que ahora ya se van a ver compensados, y ustedes sin embargo mentían, escondían su basura debajo de las alfombras.

Mire Valdecilla, es que insisten una vez y otra vez y otra vez más, Valdecilla, que es mentira, que siguen mintiendo ustedes, que es eso de que Valdecilla se privatiza, supongamos que yo soy un enfermo, hospitalizado en Valdecilla, me tiene que operar un cirujano, sanidad pública ¡eh!, sanidad pública quiero ¡eh!, sanidad pública, pero claro, pero claro, el operario que cambia la bombilla fundida y el operario que siega el césped del jardín; pues qué quiere que le diga, que me lo haga una empresa con mayor eficiencia, es que el Gobierno de Cantabria hay que reconocerlo, se lo voy a reconocer no saben cambiar bombillas, no saben segar el césped y como no saben hacerlo, externalizan ese servicio, pero a la hora de operarme...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Pero a la hora de operarme, que me opere un buen cirujano de la sanidad pública que ahí es donde están los buenos cirujanos, los buenos médicos.



Pero ya le digo como este Gobierno no sabe cambiar bombillas ni segar el césped, eso que me lo externalicen y a mí como contribuyente prefiero esa eficacia, que no gastar más dinero en cambiar bombillas o en segar el césped.

No mientan ustedes, la sanidad pública no se privatiza, hay incluso comprometida, ¿o no Sr. Diego?, una dimisión de nuestro Presidente de la Comunidad Autónoma si la sanidad cántabra se privatiza el primero que dimite es el Presidente y me imagino que no quedase ninguno de los Consejeros.

Por supuesto.

Pero Sr. De la Sierra y por terminar con Valdecilla, 28 millones de euros... mire antes hemos hablado, ustedes yo ni lo mencioné, de la capacidad reivindicativa de este Gobierno, ¡bah!, no voy a hacerle literatura al respecto, entre las reivindicaciones que planteaba cada 28 de diciembre el Sr. Revilla en Madrid, abrazándose al Sr. Zapatero, incluso abrazándose al taxista, eso es de buena educación, me parece muy bien, o las reivindicaciones planteadas por el Sr. Diego, y este gobierno, Valdecilla por fin es de justicia, tiene financiación del Estado, 28 millones en este ejercicio 2014 que aparecen en los Presupuestos Generales del Estado y eso, va a continuar.

Seguiremos hablando de Valdecilla, en el próximo periodo de sesiones y en los próximos ejercicios presupuestarios, ¡cómo no! Y una vez más se pinchará su globo, se desmontará su mentira, mi teoría de la mentira, ustedes mienten, este Gobierno dice la verdad.

Ésa es la diferencia y el tiempo es el mejor juez, que nos va dando la razón y nos la va a seguir dando ¡cómo no!, por supuesto, falsedad, mentira, contra credibilidad, la que a pulso se ha ganado este Gobierno sin importarle el impacto electoral, que contar la verdad a los cántabros, pudiera tener...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Terminó, Sr. Presidente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

¿Ha terminado?

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sí, sí, perdón, Sr. Presidente, estaba bebiendo agua.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Bueno pasamos a la votación, tenemos que realizar bastantes votaciones por el número de propuestas que existen que son nada menos que 314. Entonces vamos a ir, para facilitando, votando por las propuestas de cada uno de los Grupos. Los portavoces tienen además el sentido del voto. Con lo cual resulta ya sencillo.

En primer lugar, empezamos por las propuestas del Grupo Popular. En primer lugar, pido la votación para las propuestas: 1, 2, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 29, 30, 31, 32 y 33.

¿Votos a favor?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segunda votación. Las propuestas del Grupo Popular, que es solamente la tres.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veintisiete; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tercer bloque: propuestas 6, 20, 21 y 25.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veinte; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque. La cuatro.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veinte; en contra, doce; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque: 26 y 28.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y dos; en contra, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque: 7, 22 y 27.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veinte; en contra, siete; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque. La 23.

¿Votos a favor? ¿Abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veinte; abstenciones, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, del Grupo Popular, la 17 y 24.

¿Votos a favor? ¿Abstenciones?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y dos; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, quedan aprobadas todas las propuestas del Grupo Popular.

Siguiendo bloque. Propuestas del Grupo Regionalista. En primer lugar la 58, 64, 102, 107 y 170.

¿Votos a favor?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque. La 1, la 3 a la 8, la 10 a la 15, la 17 a la 19, 20, 21, 23 a 25, 27 a 35, 37 a 39, 41, 42, 45, 49 a 52, 54 a 57, 59 a 63, 65 a 68, 71, 72, 74 a 78, 80 a 84, 86, 88 a 91, 93 a 95, 104 a 106, 108, 110 a 115, 117 a 121, 123 a 145, 147, 149 a 154, 156 a 159, 161, 163, 165, 166, 170 a 173, 174 a 186.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque. La 2, 47 -estamos del Grupo Regionalista- 48, 53, 69, 70, 103, 109, 143, 146, 167, 169, 171 y 172.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y último bloque del Grupo Regionalista: 9, 16, 22, 26, 136, 40, 43, 44, 46, 73, 79, 85, 87, 92, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 116, 122, 148, 155, 160, 162, 164 y 168.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, del Grupo Regionalista, quedan aprobadas las propuestas: 58, 64, 102, 107 y 170 y todas las demás quedan rechazadas.

Pasamos a las propuestas del Grupo Socialista. En primer lugar, votamos la 64 y 74.

¿Votos a favor?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiente bloque. La 7, la 12, la 13, la 24, la 25, la 36 y la 73.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, el último bloque desde la 1 a la 6, 8 a la 11, 14 a 23, 26 a 35, 37 a 63, 65 a 72, 75 a 95.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia quedan aprobadas por unanimidad, las enmiendas 64 y 74. Todas las demás quedan rechazadas.

Con lo cual se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, las trece horas -perdón-, las trece horas y veinticuatro minutos.

(Finaliza la sesión a las trece horas y veinticuatro minutos)